Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Nº 5

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 17 de mayo de 2010.

Versión taquigráfica
Decana: Prof. Lic. Nélida Cervone
Vicedecana: Prof. Lic. Lucía Rossi.
Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela

CLAUSTRO DE PROFESORES

ROSSI, Lucía
FARIÑA, Jorge
SARMIENTO, Alfredo
LAZNIK, David
PÉKER, Graciela
GRASSI, Adrián
NERI, Carlos
DONGHI, Alicia

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra
QUATTROCCHI, Paula
KORMAN, Guido
CELOTTO, Ileana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

PANIGADI, Marcelo
BELNICOFF, Alexandra
CARRÉ, Esteban
GASPARINI, Daniela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA SESIÓN **3**

1.- Consideración de la minuta del 3 de mayo **3**

2.- Informe de la señora Decana **3**

Sobre transmisión de las sesiones en tiempo real por *Internet* 3

3.- Comunicaciones recibidas **4**

4.-Asuntos pasados a las Comisiones **4**

5.-Resoluciones de la señora Decana **13**

6.-Asuntos despachados por las comisiones **16**

7.- Peticiones y asuntos particulares **43**

Ratificación de la vigencia de los ideales de la Revolución de Mayo 44

Declarar de interés público al Encuentro Latinoamericano de Jóvenes 73

Reparación del Módulo de Apoyo de la sede ubicada en Martínez 81

Pedido de un nuevo edificio para la Facultad de Psicología 84

Apoyo a la lucha de los profesionales y trabajadores del Hospital Ameghino 88

Sobre políticas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de externación de pacientes del Hospital Borda 92

Enviar por *mail* la convocatoria al Encuentro de la FUA en Santa Fe 94

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN **98**

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a diecisiete días de mayo de 2010, a la hora 9 y 10:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

1.- Consideración de la minuta del 3 de mayo

Sra. Decana.- Corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 3 de mayo de 2010.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

2.- Informe de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día.

Sobre transmisión de las sesiones en tiempo real por *Internet*

Sra. Decana.- Voy a destacar un solo punto, pero de mucha importancia para la Facultad: a partir de esta sesión del Consejo Directivo, se comenzará con la transmisión de las sesiones en tiempo real por *Internet*.

Esta es una situación de suma importancia que venía siendo anunciada desde hace un tiempo. Gracias al esfuerzo del personal de las áreas de Sistemas y de Comunicaciones y de las secretarías de Extensión y de Coordinación Administrativa se hicieron todos los adelantos y adaptaciones, y el día jueves se logró poner a prueba la transmisión por *Internet*, que dio resultado.

Es decir que a partir del día de la fecha y en las siguientes sesiones de este Consejo tendremos una transmisión por *Internet* en tiempo real, lo cual hará que la comunidad académica de la Facultad y la comunidad en general puedan participar de la sesión del Consejo. Esto permitirá ver simultáneamente los temas a tratar, las formas de tratamiento y los debates que en esta sesión y en las próximas se lleven a cabo.

Este es un punto esencial y es lo que quería informarles en el día de hoy.

3.- Comunicaciones recibidas

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

Expte. Nº 265.411/10 A.342	Se remite la Res. (D) Nº 445/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer tres cargos de JTP con dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.II de la Facultad de Psicología al Lic. Mariano Acciardi.-
CUI Nº 187.050/10	Se remite copia del Acta de la Dirección General de Control de Faltas Especiales, por la cual se multa a la Facultad de Psicología por ruidos molestos y vibraciones producidos en la sede de Independencia de la Facultad.-
CUI Nº 187.347/10	Se remite copia de la Res. (CS) Nº258/10 por la cual se ratifica el convenio entre la Facultad de Psicología y la Empresa "Spicer".-
CUI Nº 187.346/10	Se remite copia de la Res. (CS) Nº185/10 por la cual se autoriza al doctor José Milei a desempeñarse en calidad de tutor del Proyecto P032 "Estudios de variables comportamentales y psicológicas asociadas con hipertensión en un modelo animal y en pacientes hipertensos" debido a que la Prof. María del Rosario Lores Arnaiz se encuentra de licencia por motivos personales.-
CUI Nº 176.529/10	Se remite copia de la Res. Nº580/10 del señor Rector por la cual autoriza a la Facultad de Psicología, entre otras unidades académicas, a prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2010 las designaciones interinas de los docentes de los convenios, del 1º al 7º, con el Ministerio de Educación de la Nación.-
Expte. Nº 37.069/09	Se remite copia de la Res. Nº565/10 del señor Rector por la cual autoriza a la Facultad de Psicología, entre otras unidades académicas, a designar desde el 1º de enero de 2009 y hasta la sustanciación de los concursos al personal que forma parte de la segunda etapa de implementación del Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación.-
Expte. Nº 35.603/09	Se remite copia de la Res. (CS) Nº 105/10 por la cual se designa a profesores en las Comisiones Técnicas Asesoras Nº7, 4, 3 y 2.-
Expte. UBA Nº 20.716/10	Se remite copia de la Res. (CS) Nº190/10 por la cual se aprueban los informes finales de la Programación Científica 2004-2007.-

4.-Asuntos pasados a las Comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.314/10 A.3	Prof. Osvaldo Delgado eleva programa de la asignatura Electiva Construcción de los conceptos Psicoanalíticos, para el ciclo lectivo 2010.-
CUI Nº 175.556/10	Coordinadora de la Carrera de Terapia Ocupacional eleva la renuncia del Lic. Marcelo Percia como profesor a cargo del dictado de la asignatura Psicología Social de las Instituciones y los Grupos a partir del segundo cuatrimestre del año en curso.-
Expte. Nº 265.778/10 A.156	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al premio universitario.-
Expte. Nº 274.028/09 A.6	Prof. Dra. Vanina Schmidt eleva informe de actividades desarrolladas durantes el ciclo lectivo 2009.-
Expte.267.841/09 A.50	Mg. Héctor Pablo Label eleva propuesta pedagógica de la Practica Profesional "El trabajo con familias en el ámbito jurídico".-
Expte. Nº 266.549/09 A.84	Secretaría Académica solicita se le asignen tareas a la Prof. Mirtha Fregtman en la asignatura del Ciclo Vital I de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 273.174/10 A.12	Lic. María Verónica D`Onofrio eleva programa de la asignatura Audiperceptiva Aplicada II de la licenciatura en Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.300/10 A.142	Secretaría Académica solicita se le asignen tareas al Prof. Lic. Raúl Courel y al Dr. José Ezra Dizenhaus.-
Expte. Nº 274.990/10	Sra. Lía Giselle Gamarra Carrizo solicita pase de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional a la Carrera de Licenciatura en Psicología.-
CUDAP Expte. Nº6297/10	Srta. Valeria Anahí Villaverde solicita simultaneidad de inscripción entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 270.308/10 A.466 VC	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
CUDAP Expte. Nº 731/10	Sr. Miguel Kunst solicita simultaneidad de Carrera entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP Expte. Nº3360/10	Srta. Julieta Daniela Santabaya solicita simultaneidad de inscripción entre la Facultad de Medicina y la

	Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 270.308/10 A.457	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
CUDAP Expte. Nº 3119/10	Sra. María José Lopardo solicita pase de la Universidad Nacional de La Plata a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP Expte. Nº 9306/10	Sra. Angelina Griselda Mencia solicita pase de la Universidad del Salvador a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 34.401/09	Sra. Paula Tatiana Eugenia Piyuka solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 4692/09	Sra. Paula Andrea Veltri solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP Expte. Nº 11006/10	Srta. Ángela Elena Romero solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.999/10	Srta. Manuela Provenzano solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 333.821/06	Srta. Cintia Paola Berasa solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 505.926/08	Sr. Pablo Tenuta solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.163.964/03	Srta. Nadia Belén Atadía solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.243.984/08	Srta. Julieta Guillermina Vigo solicita equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Entre Ríos.-
Expte. Nº 1.545.116/08	Srta. Sabrina Noelia Haimovich solicita equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
CUI Nº 172.272/10	Sra. Jacqueline Isabel Orellana Rosenberg solicita convalidación de las materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad de Ciclo Básico Común.-

Expte. Nº 273.141/10 A.9	Lic Lucía Inés Moreau presenta programa de la asignatura Técnica Vocal II de la Licenciatura en Musicoterapia, para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.914/10 A.69	Prof. Dr. Eduardo Keegan presenta programa de la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.354/10 A.160	Prof. Dra. Margarita Robertazzi eleva programa de la asignatura Psicología Social Cát. II.-
Expte. Nº 267.880/10 A.56	Lic. Miriam Metz eleva programa de la Práctica Profesional I de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.236/10 A.289	Prof. Dr. Osvaldo Varela eleva programa de la asignatura Psicología Jurídica Cát. II para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
CUI Nº 176.506	Prof. Dra. Vanina Schmidt eleva informe de las actividades desarrolladas durante el periodo febrero- abril 2010.-
CUI Nº 172.783	Prof. Gabriel Lombardi solicita designaciones docente con carácter ad-honorem en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Clínica de Adultos Cát.I.-
CUI Nº 176.468	Dr. Antonio Lapalma solicita se le asigne funciones a la Lic. Morena Corvaglia Aguilar, a la Lic. Macarena Vela Vásquez Varela y a la Lic. Ivana Laura Gulino en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria.-
CUI Nº 170.471	Srta. Pamela Montecino solicita convalidación de las materias de la carrera aprobadas previo al cumplimiento de su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 274.233/10 A.5	Lic. María Mercedes Ruiz eleva programa de la asignatura Observación y Práctica de Instituciones: Área Educacional de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.222/10 A.348	Prof. Dra. María Mercedes Fernández Liporace eleva programa de la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. I Cát.II.-
Expte. Nº 265.250/10 A.298	Lic. María Elisa Pizzo eleva programa de la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.303/10 A.326	Prof. Lic. Marcelo Percia eleva programa de la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. II para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 265.361/10 A.114	Prof. Dra. Deborah Fleischer eleva programa de la asignatura electiva Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. I.

COMISIÓN DE POSGRADO Y PRESUPUESTO:

Expte. Nº 273.692/10 A.12	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Programa Interdisciplinario de Actualización en Psicología Aplicada al Deporte para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.103/10 A.459	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.600/10 A.70	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Programa de Actualización Interdisciplinario en Clínica de las Adicciones y otras Problemáticas Asociada. Pasantía y Práctica Institucionales para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.863/10 A.249	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Programa de Actualización en Neuropsicología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.521 A. 176	Secretaría de Posgrado eleva el programa y planificación del Programa de Actualización en el campo de problemas de la subjetividad correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 y solicita la apertura de admisión para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2011.-
Expte. Nº 273.613/10 A.23	Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de un nuevo período de admisión a la Carrera de Especialización en Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.758/10 A.34	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010, y se solicita la apertura de un nuevo periodo de admisión para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2011.-
Expte. Nº 272.440/10 A.48	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación de los cursos Trabajos de Campo, perteneciente a la Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica correspondiente al segundo cuatrimestre 2010.-
Expte. Nº 265.760/10 A.480	Secretaría de Posgrado eleva la modificación del Anexo I y II de la Res. (CD) Nº1303/09 respecto a los

docentes y distribución presupuestaria del curso Práctica Clínica con Niños "con atención de pacientes".-

Expte. Nº 273.067/10 A.35 — Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 268.943/10 A.555 — Secretaría de Posgrado eleva la designación del Prof. Dr. Gabriel Lombardi como Director de Tesis del maestrando Gonzalo Javier López.-

Expte. Nº 273.657/10 A.1 — Secretaría de Posgrado eleva la designación del Prof. Mg. Arturo Frydman como Consejero de Estudios del doctorando Héctor Santiago Thompson.-

Expte. Nº 274.035/10 A.1 — Secretaría de Posgrado eleva la designación del Prof. Dr. Daniel Politis como Director de Tesis de la doctoranda Evangelina Valeria Cores.-

Expte. Nº 274.301/08 — Lic. Priscilla Machado de Souza solicita la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte.N|273.089/09 A.3 — Lic. María Velia Soledad Artigas presenta fuera término del Plan de Tesis.-

Expte. Nº 270.557/09 A.5 — Secretaría de Posgrado propone otorgar veinte (20) créditos académicos a la Lic. Paula Ongarato.-

Expte. Nº 267.759/10 A.14 — Secretaría de Posgrado solicita la modificación de la Res.(CD) N°027/10 respecto al otorgamiento de las Becas para Estructuras Mayores.-

Expte. Nº 273.408/09 A.3 — Secretaría de posgrado eleva el Plan de Tesis presentado por la doctoranda Lic. María Florencia Ibarra.-

CUI Nº 168.729 — Secretaría de Posgrado eleva solicitud de presentación fuera de término de la tesis de Maestría "Problemáticas del Uso Indebido de Drogas" de los maestrandos Ricardo Marino y Norberto Ricombene.-

Expte. Nº 270.137/10 A.304 — Secretaría de Posgrado solicita la designación del Prof. Dr. Martín Wainstein como Co-Director de Tesis de la maestranda María del Pilar Agreda Guerrero.-

Expte. Nº 270.137/09 A.268 — Secretaría de Posgrado propone la designación del Co-Director de Tesis en la Maestría de Psicología Social

Comunitaria del maestrando Lic. Diego Falcón Manzano.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.268/10 A.203	Prof. Dra. Teresa Veccia eleva la licencia de la Lic. María Andrea Vinué en encargo de Ayudante de Primera y en su reemplazo se solicita la designación de la Lic. Fabiana Sgromo en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód.II Cát.I.-
Expte. N° 265.236/10 A.287	Prof. Dr. Osvaldo Varela solicita la designación del Lic. Gustavo Laursen en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en reemplazo de la Lic. Izcurdia, quien fuera promovida al cargo de Profesora Adjunta interina en la asignatura Psicología Jurídica Cát.II.-
Expte. Nº 265.163/10 A.125	Lic. Martín Etchevers solicita licencia en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas.-
Expte. Nº 265.315/10 A.167	Lic. Judith Rocío Garay presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Primera regular y se solicita la designación de la Lic. Viviana Carina Mandich en su reemplazo en la asignatura Neurofisiología Cát. II.-
Expte. Nº 265.247/10 A.252	Lic. Pablo Muñoz solicita licencia en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación exclusiva en la asignatura Psicopatología Cát.II.-
Expte. Nº 268.161/10 A.39	Prof. T.O. Ana María Papiermeister solicita la designación de la Lic. T.O. Liliana Sbriller en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional IV.-
Expte. Nº 265.342/10 A.293	Lic. Maximiliano Agustín Wilson solicita licencia por actividades académicas en su cargo de Ayudante de Primera con carácter regular, dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. I, y se solicita la designación de la Lic. Alicia Olmedo en su reemplazo.-
Expte. Nº 265.286/10 A.215	Prof. Dra. Amalia Baumgart solicita se mantenga la designación del Dr. Hugo Alazraqui en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino rentado en la asignatura Psicopatología Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.303/10 A.324	Lic. Julieta Greif eleva renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina rentada, dedicación parcial, como así también a su cargo de Ayudante de Primera Regular, dedicación parcial en la asignatura Teoría y

	Técnica de Grupos Cát. II, y se solicita la designación del Lic. Fabio Sandro García en su reemplazo.-
Expte. Nº 265.233/10 A.387	Prof. Dra. Susana Seidmann solicita la designación del Lic. Oscar Eduardo Tissera en el cargo de Profesor Adjunto interino con carácter rentado en la asignatura Psicología Social Cát. I.-
Expte. Nº 270.910/10 A.10	Prof. Fabián Naparstek solicita la designación de la Lic. María Yanina Mazzoni en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura Clínica de las Toxicomanías y el Alcoholismo.-
Expte. Nº 272.884/09 A.56	Prof. Dra. Lucrecia Rovaletti solicita la designación de la Lic. Julieta Bareiro en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología, Ética y Derechos Humanos Cát. II.-
Expte. Nº 265.310/10 A.136	Problemas Sociológicos en Psicología Cát. I solicita licencia sin goce de haberes de la Lic. Ana Logiudice en el cargo de Ayudante de Primera y solicita en reemplazo la designación del Lic. Sebastián Holac.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

CUI N° 175.970	Secretaría de Investigaciones eleva documentación referente al Programa de Viajes Internacionales.-
CUI N° 175.245	Prof. Lic. Clara Raznoszczyk de Schejtman solicita subsidio de viaje para asistir al Congreso Internacional de la Asociación Mundial de la Salud Mental Infantil WAIMH a realizarse entre los días 29 de junio y 4 de julio de 2010 en la ciudad de Leipzig, Alemania.-
CUI N° 174.786	Prof. Dra. Susana Seidmann solicita subsidio de viaje para poder asistir a la 10ª Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales, a realizarse entre los días 5 y 8 de julio de 2010 en la Ciudad de Gammarth, Túnez.-
CUI N° 174.743	Dra. Débora Tajer solicita una renta para realizar tareas como Directora del Proyecto UBACyT P809 "Ruta crítica de la salud de las mujeres: integridad y equidad de género en las prácticas de salud de las mujeres en la Ciudad de Buenos Aires".-
Expte. N° 265.267/05 A.1221	Lic. Mariana Funes Molineri toma conocimiento de la Res. (CD) N°251/10 por la cual se aprueba el informe final del PROINPSI "Representaciones Sociales y Práctica Profesional de Equipos Interdisciplinarios del Programa de Salud Escolar del G.C.B.A.".-
CUI Nº 176.282	Prof. Dra. Isabel María Mikulic solicita subsidio de viaje para concurrir al 27º Congreso Internacional de

	Psicología Aplicada a desarrollarse en Merlbourne, Australia entre el 11 y el 16 de julio de 2010.-
CUI.Nº187083/10	Secretaría de Investigaciones eleva listado de Profesores para conformar el Comité Editorial del Anuario de Investigaciones de esta Facultad.-
CUI Nº 186.813	Prof. Lic. Graciela Paolicchi solicita subsidio para viajar al III Congreso Regional de la Sociedad Interamericana de Psicología – Paraguay 2010 del Programa de viajes Internacionales vinculados a actividades científica y tecnológica de la Universidad de Buenos Aires.-
CUI Nº 187.115	Secretaría de Investigaciones eleva solicitud de designaciones de personal docente ad-honorem realizada por los profesores Pedro Menéndez y Alicia Lowenstein.-

COMISIÓN DE AD-HOC INFORMES BIENALES:

Expte. N° 267.671/10 A.758	Prof. José Barrionuevo eleva informe bienal de las actividades desarrolladas en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva durante el período enero 2008- diciembre 2009 en la asignatura Psicología Evolutiva: Adolescencia Cát. I.-
Expte. N° 267.671/10 A.760	Prof. Claudio Alonzo eleva informe bienal de las actividades desarrolladas en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva durante el período enero 2006- diciembre 2007 en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. II.-
Expte. N° 267.671/10 A.761	Prof. Dr. Alfredo Sarmiento eleva informe bienal de las actividades desarrolladas en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva durante el período agosto 2007 – julio 2009 en la asignatura Psicología Jurídica Cát. I.-
Expte. N° 267.671/10 A.759	Prof. Graciela Zaldúa eleva informe bienal de las actividades desarrolladas en el cargo de Profesora Titular Consulta con dedicación semiexclusiva durante el período enero 2008 - diciembre 2009 en la asignatura Psicología Preventiva.-
Expte. N° 267.671/10 A.763	Prof. Vanina Schmidt eleva informe bienal de las actividades desarrolladas en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación semiexclusiva durante el período enero 2008 - diciembre 2009 en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Mód. I, Cát. I.-

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. N° 265.411/09 A.315 IC	Secretaría Académica solicita modificación del Art. 1° de la Res. (CD) N°023/10 referente al nombre de uno de los integrantes del Jurado encargado de actuar en el concurso convocado para proveer 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter Regular, dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo.-
Expte. N° 265.411/09 A.194 II C	Secretaría Académica eleva dictamen del jurado convocado para proveer 2 cargos de Ayudante de Primera con carácter regular, dedicación parcial en la Práctica Profesional: Área Clínica: La Clínica en la Emergencia, de la Carrera de Psicología.-
Expte. N° 265.411/09 A.180 IIIC.	Secretaría Académica eleva dictamen del jurado convocado para proveer 4 cargos de Ayudante de Primera con carácter regular, dedicación parcial en la asignatura: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza, de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE**:**

CUI. Nº 175.725/10	Prof. Lic. Carlos Mario Neri solicita se incorpore el régimen de cursada de 25 alumnos por comisión la materia Informática, Educación y Sociedad.-

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

CUI Nº 174.395	Dirección General de Infraestructura informa de fiestas no autorizadas organizada por la agrupación "El Brote" del Centro de Estudiantes de la Facultad.-
CUI Nº 174.622	Dirección General de Infraestructura presenta afiches encontrados en la sede de Independencia donde se publicita una fiesta no autorizada organizada por las agrupaciones "Unión de Juventudes por el Socialismo" y el "Partido Obrero".-

5.- Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Hago moción de tratamiento en bloque de todas las resoluciones de la señora Decana.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por el consejero Neri.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde la Resolución N° 400/10, Expediente N° 267.334/10 A 223, hasta la Resolución N° 424/10, Expediente N° 272.788/10 A 110.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas.

Res. N° 400/10 Expte. Nº 267.334/10 A.223	Se acepta la renuncia a partir del 1° de marzo de 2010 la renuncia al cargo con carácter interino rentado adicional parcial Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Educacional Cát. I presentada por el Lic. Damian Ariel Zagdañski, se designa a partir de la fecha hasta el 30 de septiembre de 2010 con carácter interino rentado parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura antes mencionada a la Lic. Ana López.-
Res. Nº 490/10 Expte. Nº 265.292/10 A 262	Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2011 con carácter interino rentado anual dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. II al Lic. Mariano Acciardi.-
Res. Nº 464/10 Expte. Nº 272.788/10 A.116	Se designa al personal docente con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 470/10 Expte. Nº 272.788/10 A.115	Se designa al personal docente con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 473/10 Expte. Nº 265.233/10 A. 388 y 389	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos cargos, período y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 296/10 Expte. Nº 265.274/10 A.395	Se acepta a partir del 1º de abril de 2010 la renuncia con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera presentado por el Lic. David Pablo Radusky, se designa en su reemplazo con carácter interino dedicación parcial a la Lic. Andrea Laura Díaz en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I.-
Res. Nº 367/10 Expte. Nº 265.305/10 A.223	Se ratifica a partir del 18 de febrero de 2010 y por el término de sesenta (60) días licencia por maternidad Irene Corach, se designa en su reemplazo a partir de la fecha de la presente y por el término de sesenta (60) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát.I a la Lic. Ivana Somoza Barón.-
Res. Nº 512/10	Se designa a partir de la fecha de la presente y

Expte. Nº 274.247/10 A.3	por el término de dos (2) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Seminario Musicoterapia en el ámbito hospitalario de la Carrera de Musicoterapia a la Lic. Virginia Fabiana Tosto.-
Res. Nº 515/10 Expte. Nº 271.510/10 A.46	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos cargos, períodos y asignaturas en la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Res. Nº 510/10 Expte. Nº 266.931/10 A.238	Se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de seis meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Institucional Cát. I a la Lic. Jazmín Evangelina Barriento.-
Res. Nº 511/10 Expte. Nº 265.261/10 A.364	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II.-
Res. Nº 507/10 Expte. Nº 265.261/10 A.363	Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 30 de septiembre del 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II a la Lic. María Fernanda Kawaguchi.-
Res. Nº 514/10 Expte. Nº 265.250/10 A. 294	Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo del 2011 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de ayudante de primera en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cat. I a la Lic. Karina Teresa Bruno.
Res. Nº 509/10 Expte. Nº 264.801/10 A. 98	Se designa a partir de la fecha de la presente hasta el 30 de septiembre del 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de ayudante de primera en la asignatura Clínica Médica y Neurología, de la carrera de Terapia Ocupacional a la Lic. Silvia Fabiana Ledesma.
Res. Nº 506/10 Expte. Nº 264.242/10 A. 227	Se designa personal docente a partir de la fecha de la presente y por el termino de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos cargos y asignaturas.
Res. Nº 404/10 Expte. Nº 265.291/09 A. 236	Se designa a partir a partir de la fecha de la presente y por el término de dos meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Psicología General Cat. II a la Lic. Halina Alicia Stasiejko.
Res. Nº 046/10 Expte. Nº 272.788/09 A.99	Se prorrogan las licencias sin goce de haberes, y prorroga las designaciones con carácter interino rentado dedicación parcial, en los distintos periodos, cargos y asignaturas que se detallan.

Res. Nº 407/10 Expte. Nº 272.788/09 A.99	Se excluye del Anexo II de la Res. Nº 046/10 la designación con carácter interino rentado dedicación simple de la Lic. Mariana Gabriela Iurbam y del Anexo III la designación del Lic. Martín Miguel Puddington y se rectifica la fecha de su designación en la asignatura Biología del Comportamiento.-
Res. Nº 424/10 Expte. Nº 272.788/10 A.110	Se designa personal docente con carácter interino rentado con dedicación parcial en los distintos periodos, cargos y asignaturas que se detallan.-

6.-Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 273.174/10 A.12 (Pág.27)	Se aprueba el programa de la asignatura "Audioperceptiva Aplicada II" de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.314/10 A.3 (Pág.28)	Se aprueba el programa de la asignatura electiva "Construcción de los Conceptos Psicoanalíticos" de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.300/10 A.142	Se asigna al Profesor Adjunto con dedicación

(Pág.29) semiexclusiva Prof. Dr. José Ezra Dizenhaus la realización de tareas docentes en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.300/10 A.142 Se asigna al Profesor Adjunto con dedicación
(Pág.30) semiexclusiva Prof. Lic. Raúl Courel el dictado de la asignaturas "Práctica de Investigación: Investigación sobre Subjetividades Excluidas" y "Conceptos Psicoanalíticos de J Lacan" "Metodología de la Investigación Psicoanalítica".-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.549/09 A.84 Se asigna a la Profesora Regular Titular con
(Pág.31) dedicación Lic. Mirta Graciela Fregtman la realización de tareas docentes en la asignatura Psicología del Ciclo Vital I de la Carrera de Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 175.392/10 Se autoriza a los Jefes de Trabajos Prácticos Alicia
(Pág.32) Lapidus, Eugenia Sorgen y Eve Rabinowicz a dictar clases teóricas en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.028/09 A.6 (Pág.33)	Se deroga la Res.(CD) Nº349/10 y se toma conocimiento de los informes presentados por la Prof. Dra. Vanina Inés Schmidt.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Rossi.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque de los expedientes relacionados con convalidaciones, pases y equivalencias.

Sra. Decana.- Se va votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Rossi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el CUI N° 172.272/10, hasta el Expediente N° 270.308/10 A 460.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

CUI. Nº 172.272/10 (Pág.34)	Se convalida las materias aprobadas previo al cumplimiento del Ciclo Básico Común respecto a la Sra. Jacqueline Isabel Orellana Rosenberg.-
CUI. Nº 170.471/10 (Pág.35)	Se convalida las materias aprobadas previo al cumplimiento en su del Ciclo Básico Común respecto a la Sra. Jacqueline Isabel Orellana Rosenberg.-
Expte. Nº 505.926/08 (Pág.36)	No se concede equivalencia de la asignatura aprobada en Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires al Pablo Tenuta.-
Expte. Nº 1.163.964/06 (Pág.37)	Se concede equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Nadia Belén Atadia.-

Expte. Nº 1.100.006/10 (Pág.)	Se concede equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Angela Elena Romero.-
Expte. Nº 274..999/10 (Pág.)	Se concede equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Manuela Provenzano.-
Expte. Nº 1.545.116/08 (Pág.)	Se concede equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Sabrina Noelia Haimovich.-
Expte. Nº 333.821/0 (Pág.)	Se concede equivalencia de la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Cintia Paola Berasa.-
Expte. Nº 6297/10 (Pág.)	Se concede simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Valeria Anahi Villaverde.-
Expte. Nº 11.731/10 (Pág.)	Se concede simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Miguel Kunst.-
Expte. Nº 3360/10 (Pág.)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Julieta Daniela Santabaya.-
Expte. Nº 34.401/09 (Pág.)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Tatiana Eugenia Piyuka.-
Expte. Nº 4692/10 (Pág.)	Se concede el pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. Paula Andrea Veltri.-
Expte. Nº 274.990/10 (Pág.)	Se concede el pase de la Carrera de Terapia Ocupacional a la Carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Giselle Gamarra Carrizo.-
Expte. Nº 3119/10 (Pág.)	Se concede el pase de la Universidad Nacional de La Plata a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Sra. María José Lopardo.-
Expte. Nº 9306/10 (Pág.)	Se concede pase de la Universidad del Salvador a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Angelina Griselda Mencia.-
Expte. Nº 270.308/10 A. 457 (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Musicoterapia.-

Expte. Nº 270.308/10 A. 458 (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/10 A. 455 (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/10 A. 454 (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/10 A.456	Se readmite como alumna regular a la alumna Isabel Cecilia Kruchoski.-
Expte. Nº 270.308/10 A. 459 (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 270.308/10 A. 461 II C (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. Nº 270.308/10 A.466 V C (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/10 A.465 IV C (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/10 A.463 (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/10 A.462 II C (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/10 A.464 (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/10 A. 460 (Pág.)	Se readmite a alumnos de esta Facultad a la Carrera de Terapia Ocupacional.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.778/09 A.156 (Pág.)	Se adjudica el premio Diploma de Honor a ex alumnos de esta Facultad.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.841/09 A.50 (Pág.)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la Lic. Crescini se encuentra amparada dentro de los términos de la Res.(CS) Nº 2241/09.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 271.186/04 A.1 XII C.	Se aprueba el dictamen del jurado. Se propone al Consejo Superior de la UBA la designación en el cargo de profesor adjunto regular en la asignatura Psicopatología a la Lic. Andrea Berger y el Lic. Sebastián Mazzuca.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.180 III C.	Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de ATP en la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza a los aspirantes: Andrea Garau, Daniela Gonzalez, Silvia Maiorana y Alejandra Panizzo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.194 II C.	Se aprueba el dictamen del jurado. Se designa en el cargo de ATP en la asignatura Práctica Profesional y de Investigaciones: Área Clínica. Clínica en la Emergencia a los licenciados Martín Pedro Trigo y Mirta Susana Lindembaum.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 274 I C.	Se designa a los miembros del jurado encargado de actuar en el concurso convocado para proveer dos cargos de ATP en la asignatura Psicología Política.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.198 II C.	Se designa a los miembros del jurado encargado de actuar en el concurso convocado para proveer un cargo de ATP en la asignatura Práctica Profesional y de Investigación: Área Clínica. Práctica Clínica en Anorexia, Bulimia y Obesidad.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI Nº 174.977/10	Se modifica la Res. (CD) Nº 024/10, respecto del apellido del Lic. Lucas Cuenya.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI Nº 174.977/10	Se modifica la Res. (CD) Nº 029/10, respecto del apellido de la Lic. Liliana Ruccio.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI Nº 174.977/10	Se modifica la Res. (CD) Nº 031/10, respecto del apellido del Lic. Oscar Tissera.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI Nº 175.003/10	Se modifica la Res.(CD) Nº 021/10, respecto del apellido de la Lic. Arditi.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.315	Se modifica la Res. (CD) Nº023/10, respecto de los apellidos de dos de los jurados encargados de actuar en el concurso convocado para proveer 1 JTP en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 265.311/10 A.148 (Pág.))	La Comisión de Presupuesto informa que no existen objeciones presupuestarias para hacer lugar a la designación del Lic. Mario Squillace.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 265.341/10 A.176 (Pág.)	Se designa al Lic. Ricardo Seldes en calidad de Profesor Invitado en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. I durante el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.341/10 A.177 (Pág.)	Se designa al Lic. Oscar Zack en calidad de Profesor Invitado en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. I durante el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.315/10 A.167 (Pág.)

Se acepta a partir del 25 de marzo de 2010 la renuncia al cargo Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. II a la Lic. Judith Rocío Garay se designa a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2011 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial a la Lic. Viviana Mandich.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.236/10 A.282 (Pág.)

Se concede a partir del 1º de abril y hasta el 6 de agosto de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II a la Lic. María José Suárez, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de seis (6) meses en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino dedicación parcial a la Lic. María Lourdes Bressi.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.236/10 A.287 (Pág.)

Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta de marzo de 2011 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II al Lic. Gustavo Laursen.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.250/10 A.295

Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta

(Pág.) de marzo de 2011 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. I al Lic. Mariana De Mathia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

El día lunes no participé de ninguna comisión porque estuve enferma, por lo tanto, no conozco el debate. He pedido el expediente, pero todavía no me lo han alcanzado.

En principio, quiero decir algo que ya había mencionado en la Comisión de Enseñanza respecto de las licencias, puntualmente las de maternidad, es decir, los tres meses o algo por el estilo. Para las licencias sin goce de haberes, el Consejo Directivo llegó a un acuerdo en la Comisión de Enseñanza anterior para que también se cobrara lo correspondiente al período vacacional. ¿Por qué? Para cuidar a la persona que toma la licencia. A quien trabaja, también le corresponde el período de licencia vacacional, ya sea en verano o en inverno, de acuerdo con el período trabajado, y que las suplencias no sean solamente en los meses de mayor actividad. Esto corresponde al segundo expediente.

Respecto de los expedientes anteriores…

Sr. Secretario.- El primer expediente es del 1º de abril al 6 de agosto.

Sra. Celotto.- Eso ya lo planteé: al 6 de agosto.

En el expediente que se acaba de votar hay un error de impresión, ya que no salió la fecha, aunque sí está en el cuerpo del expediente. Se expresa: "…y hasta…" y no dice la fecha de marzo. El expediente está correcto, porque ya lo revisé.

Sra. Decana.- Quedará asentado en la versión taquigráfica.

Sra. Celotto.- Hice esa aclaración para que se corrija.

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.233/10 A.387 Se designa a partir de la fecha de la presente y hasta
(Pág.) el 31 de marzo de 2011 en el cargo de Profesor Adjunto con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Social Cát. I al Lic. Oscar Eduardo Tissera.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.268/10 A.203 (Pág.)	Se concede a partir del 9 de mayo y hasta el 9 de agosto de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. II a la Lic. María Andrea Vinué, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de tres (3) meses en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino dedicación parcial a la Lic. Fabiana Sgromo.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.342/10 A.293 (Pág.)	Se concede a partir del 1º de julio y hasta el 26 de octubre de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera regular con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. I al Lic. Maximiliano Agustín Wilson, se designa a partir del 1º de octubre de 2010 y por el término de tres (3) meses en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino dedicación parcial a la Lic. Alicia Olmedo.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.163/10 A.125	Se concede licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con carácter regular rentado dedicación semiexclusiva en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát.I al Lic. Martín Etchevers.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Disculpe, señora Decana, pero respecto del expediente anterior falta agregar los 26 días. Esto figura en el cuerpo de la resolución.

Sra. Decana.- Quedará asentado para la transmisión por *Internet*.

Sra. Celotto.- La licencia es por el término de tres meses y 26 días. Esto lo corroboré; la resolución está correcta. También quería dejarlo asentado para la versión taquigráfica.

Sra. Decana.- Queda aclarado para la transmisión por *Internet* y también para la versión taquigráfica.

Se va a votar el Expediente N° 265.163/10 A.125.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.303/10 A.324	Se aceptan a partir del 1º de abril de 2010 las renuncias al cargo de Ayudante de con carácter regular dedicación parcial en la Teoría y Técnica de Grupos Cát. II y al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial con carácter interino rentado presentadas por la Lic. Julieta Greif y se designa a partir de la fecha de la presente hasta el 31 de marzo de 2011 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial al Lic. Fabio Sandro García.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.263/10 A.235 (Pág.)	Se concede licencia sin goce de haberes a partir de 1º de abril y hasta el 30 de junio del 2010 en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular dedicación parcial a la Lic. Laura Mirta Kiel y se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de seis meses en el cargo antes mencionado a la Lic. Susana Mauro en la asignatura Estadística Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.250/10 A.289 (Pág.)	Se concede a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2011 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial a la Lic. Karina Edelmys Kraut se la designa por el mismo período en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial y se autoriza a la Jefa de Trabajos Prácticos a dictar clases teóricas durante el ciclo lectivo 2010 en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.347/09 A.63	Se aprueba la propuesta pedagógica y el dictado de la Práctica Profesional, Área Clínica "Clínica Psicoanalíticas de Locuiras y Psicosis" y se autoriza al Lic. Rubén Cabe que quede a cargo de la Coordinación de la Práctica antes mencionada.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.910/10 A.10 (Pág.)	No se hace lugar a lo solicitado por el Prof. Lic. Fabián Naparstek.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.286/10 A.215 (Pág.)	No se hace lugar a lo solicitado por la Dra. Amalia Baumgart.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 268.943/10 A.555	Se designa al Prof. Dr. Gabriel Lombardi como Director de Tesis del maestrando Lic. Gonzalo Javier López en la Maestría en Psicoanálisis.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.657/10 A.1 (Pág.)	Se designa al Prof. Dr. Arturo Frydman Consejero de Estudios del Lic. Santiago Thompson.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.035/10 A.1 (Pág.)	Se designa al Prof. Dr. Daniel Gustavo Politis Director de Tesis de la doctoranda Evangelina Valeria Cores.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.741/10 A.2 (Pág.)	Se designa al Prof. Roberto Mazzuca Director de Tesis del doctorando Fabián Schejtman.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.741/10 A.1 (Pág.)	Se designa al Prof. Roberto Mazzuca Consejero de Estudios del doctorando Fabián Schejtman.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.557/09 A.5 (Pág.)	Se otorga veinte (20) créditos académicos a la doctoranda Lic. Paula Ongarato.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.416/09 A.4 (Pág.)	Se otorga veinte (20) créditos académicos a la doctorando Lic. Guido Arana Fermán.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.089/09 A.3 (Pág.)	Se acepta con carácter extraordinario la presentación fuera de término el Plan de Tesis y se aprueba el Plan de Tesis de la doctoranda Lic. María Velia Soledad Artigas.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.408/09 A.3 (Pág.)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por la doctoranda Lic. María Florencia Ibarra.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.675/09 A.3 (Pág.)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por la doctoranda Lic. María Florencia López Seal.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.137/10 A.302 (Pág.)	Se aprueba la admisión de diversos maestrandos en la Maestría en Psicología Social Comunitaria.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.301/08 (Pág.)	No se aprueba la admisión al Doctorado 2010 de esta Facultad a la aspirante Lic. Priscilla Machado de Souza.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 168.729/10 (Pág.)	Se acepta con carácter extraordinario la presentación fuera de término de la Tesis de la Maestría Interdisciplinaria en la Problemática del Uso Indebido de Drogas de los Maestrandos Lic. Norberto Ricombene y el Méd. Ricardo Marino.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.420/10 A.47 (Pág.)	Se aprueba la admisión a la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica de diversos aspirantes.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.759/10 A.14 (Pág.)	Se modifica el anexo de la Res.(CD) Nº027/10 respecto a las Becas para Estructuras Mayores 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

<u>COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO</u>:

Expte. Nº 268.943/10 A.554 — Se aprueba el programa y planificación del Curso de la Maestría en Psicoanálisis: "Seminario electivo sobre relaciones con otras disciplinas. El juego como objeto y acontecimiento: Forma, heurística y psicoanálisis".-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.239/10 A. 562 — Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.611/10 A.155 — Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Terapia Sistémico-Relacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.440/10 A.45 — Se aprueban los programas y planificación de la Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CURRICULAR PERMANENTE Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 274.776/09 (Pág.)	Se aprueba la propuesta pedagógica y el dictado de la Práctica Profesional y de Investigación Área Clínica : Dispositivos de intervención en consumos nocivos y prácticas adictivas" presentada por la Lic. Liliana Mabel Vázquez para el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.779/09 (Pág.)	Se aprueba la propuesta pedagógica y el dictado de la Práctica Profesional: Práctica de Investigación "Inicios de subjetividad en registro formales de documentación: historias clínicas, fichas informes según contextos políticos y áreas profesionales. Historia de la Psicología en Argentina" presentada por la Dra. Lucia Rossi para el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Rossi.- Pido la palabra.

Solicito que quede constancia de mi abstención en la votación de este expediente.

Sra. Decana.- Así se hará, consejera.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Rossi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.668/09 A. 79 (Pág.)	Se aprueba la propuesta pedagógica y el dictado de la Práctica Profesional y de Investigación Práctica Profesional "Hospital de Día y Problemáticas Clínicas Contemporáneas" presentada por la Lic. Norma Fantini para el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE:

Expte. Nº 269.715/00 A.9 (Pág.)	La Comisión Curricular Permanente aconseja que las presentes actuaciones pasen a archivo teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.731/00 (Pág.)	La Comisión Curricular Permanente aconseja que las presentes actuaciones pasen a archivo teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 4194/01 (Pág.)	La Comisión Curricular Permanente aconseja que las presentes actuaciones pasen a archivo teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.920/09 (Pág.)	La Comisión Curricular Permanente aconseja que las presentes actuaciones pasen a archivo teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

CUI. Nº 174.228/10 (Pág.)	Se autoriza la colocación de una baldosa por la Memoria de los estudiantes y psicólogos de esta casa de estudios, desaparecidos en la última dictadura Militar.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 93.377/10 (Pág.)	Se ratifica el apoyo a la Ley 448 de Salud Mental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.
Si no me equivoco, ¿estamos tratando el CUI N° 93.377/10?

Sra. Decana.- Sí, consejera.

Sra. Belnicoff.- Desde el claustro por la mayoría estudiantil no vamos a apoyar la ratificación de esta ley, porque creemos que el gobierno que está llevando adelante las políticas de salud mental, que es el Gobierno de Macri, se apoya en los agujeros de la ley. Acorde con las políticas que ha llevado adelante el Banco Mundial de la época de los ’90, plantea la necesidad de descentralizar la responsabilidad del Estado respecto de las políticas de salud pública y mental. Por la experiencia desde la década de los ’90 en adelante, las leyes de descentralización han servido para generar un gran negociado del sector privado, desmantelar el sistema público de salud y desguazarlo hasta tal punto que hoy faltan los mínimos insumos. Incluso, si analizamos el Presupuesto Nacional, veremos que no contempla los mínimos insumos para los hospitales públicos.

Llegado a este punto, esta ley, en esta etapa y con este Gobierno, es una especie de cheque en blanco, porque tampoco habla del presupuesto necesario para llevar adelante el proyecto.

Somos los primeros en defender al sector que está luchando por la salud pública en los hospitales Ameghino, Borda y Moyano. No sólo los apoyamos, sino que también estamos a la cabeza de esa lucha. La semana pasada, volvieron a echar al Director del Hospital Ameghino, doctor Slipak, quien fue elegido de manera consensuada, para poner a un interventor y empezar un proceso de desmantelamiento del Hospital, al igual que en el Borda, en el Moyano y en el Tobar García. Para el día de mañana se planificaron algunos cortes, porque nombraron interventores para iniciar, en el caso del Borda, del Moyano y del Tobar García, un proyecto inmobiliario descomunal que no piensa en los pacientes que están allí, sino todo lo contrario.

En estas condiciones, esta ley es un cheque en blanco. Seguramente, con otro tipo de gobierno, esta ley podría ser usada de otra forma. Sin embargo, desconfiamos del Gobierno de Macri porque ya sabemos qué quiere hacer.

Por otro lado, el tercer sector que establece la ley es el de las ONG, que hoy son un apéndice tanto del gobierno de las corporaciones de Macri, como del Gobierno Nacional.

Queríamos pronunciarnos acerca de esta ley porque desde hace mucho tiempo estamos a la cabeza de la defensa de la salud pública y de la salud mental. De hecho, mañana habrá una charla debate en la Facultad de Psicología con el objetivo de que el movimiento estudiantil esté luchando junto con los trabajadores de la salud, en defensa de las instituciones.

Los consejeros aquí presentes, que no se pronuncian por nada y que de repente ratifican una ley, sólo están haciendo un saludo demagógico al sector que lucha y defiende el hospital. Están en este Consejo intentando rarificar una ley, y tengo mis reservas sobre si no tienen también una intención respecto del tercer sector. Apoyan esta ley por el lado del tercer sector privado, que pretende hacer convenios y hacerse cargo de la descentralización y de la responsabilidad de la salud pública y de la salud mental.

Todo lo que contempla la ley –como las familias sustitutas y las casas de medio camino– para llevar adelante la desinstitucionalización no existe, como tampoco la cantidad necesaria. Por lo tanto, llevar adelante una ley de desinstitucionalización sin los lugares previamente construidos, sería condenar a los pacientes a irse a la calle, porque justamente son los más desprotegidos y no tienen los recursos necesarios para acceder a la salud que termina siendo privatizada.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Nosotros nos vamos a abstener, porque tenemos un conflicto con la Ley 448 respecto de cómo debería intervenir el Estado para garantizar que todos los puntos se lleven adelante. Sin embargo, tenemos varios acuerdos. Nos gustaría que se pudiera modificar para contemplar políticas de contención en la Ciudad. Debemos ir por el camino de la desinstitucionalización de la salud mental, respetando a los trabajadores y profesionales de los hospitales públicos en todas sus categorías.

No vamos a ratificar la ley porque, a pesar de que apoyamos muchos de sus puntos, debería estar contemplado que el Estado Nacional se haga cargo de que la Ciudad

pueda cumplirla y que le pueda hacer modificaciones en pos de que todos podamos bregar por la salud pública y mental para todos y todas.

La idea es que los trabajadores estén pagos, que todos los hospitales tengan las mínimas condiciones y que existan casas de medio camino para que el país recorra el camino hacia la desinstitucionalización.

Sra. Decana.- Ya han justificado su abstención al despacho de comisión.

Tiene la palabra la consejera Rojas…

Sr. Panigadi.- Yo también pedí la palabra.

Sra. Decana.- El despacho fue tratado en la comisión. El claustro de estudiantes por la mayoría y por la minoría ya ha justificado su abstención. Ahora va a contestar la consejera Rojas.

Sr. Panigadi.- Pero yo quiero hacer una apreciación.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Rojas.

Sra. Rojas.- Por supuesto, ratificamos el apoyo a la Ley 448 como se explicita en el proyecto que presentamos. Este proyecto lo armamos después de tener varias reuniones con graduados en diferentes hospitales.

Por otro lado, hubiese sido interesante que los consejeros debatieran en la comisión. Yo estuve en las reuniones de comisión y en ese momento nadie dijo nada. Se leyó el proyecto y se guardó silencio…

Sra. Belnicoff.- Yo estaba en otra comisión…

Sra. Rojas.- Vos estabas.

Hubiera sido interesante que hubieran aportado su forma de pensar en la comisión donde se debatió.

Sra. Decana.- Como se trata de un despacho de comisión, corresponde la justificación de la abstención del claustro de estudiantes por la mayoría y por la minoría y la defensa por parte de quienes presentaron el proyecto en la comisión.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Es un despacho que tiene las firmas de los integrantes de la comisión. Ya hablaron por la mayoría y por la minoría de estudiantes y han respondido los que han firmado.

Sr. Panigadi.- Como consejero quiero anotarme para hacer uso de la palabra, porque tengo derecho a intervenir.

Sra. Decana.- Lo podrá transmitir cuando nos encontremos en el punto de Peticiones y Asuntos Particulares.

Sr. Panigadi.- Entonces, corresponde que la señora Decana le diga a los consejeros…

Sra. Decana.- Justamente, el Reglamento ordena el debate para que los despachos de comisión, salvo que tenga alguna abstención justificada o una vuelta a comisión, se tengan que justificar y responda el autor del proyecto.

Sr. Fariña.- Pido la palabra.

Señora Decana: creo que…

Sra. Decana.- Pero vamos a votar…

Sr. Fariña.- Creo que no es una cuestión frecuente que el Consejo Directivo de una Facultad dé su apoyo a una ley que tiene un articulado muy vasto y complejo. Como Consejo Directivo no damos fuertemente apoyo a leyes nacionales ni metropolitanas. Efectivamente, hay algunos acuerdos y desacuerdo en la exposición de los estudiantes. No cabe duda de que la política sanitaria del actual Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es motivo de discusiones en muchos frentes y planos. Todo el mundo está al tanto, ya que es información pública, de los incidentes en el Borda, en el Moyano y en el Ameghino, y la escandalosa destitución de Slipak. Ésta es una escena farsesca y circense de su reemplazo y el retorno de Slipak.

Se trata de una Ley de Salud Mental emanada por el actual Gobierno de la Ciudad que debe ser motivo de una discusión detallada y cuidadosa para ser ratificada.

Personalmente, carezco de los elementos para un juicio en bloque de esta ley. No por esto desconozco la importancia de su tratamiento en la comisión. Lamento no haber formado parte de esa discusión.

Realmente entiendo que sería interesante una fundamentación más extensa respecto de cuáles son los aspectos de la ley que nos llevan a que, como Consejo Directivo, la ratifiquemos y no quedar avalando toda una política en materia de salud mental en la Ciudad de Buenos Aires por la cual hay múltiples indicadores de conflictos abiertos, teniendo en cuenta el ideario que lleva adelante la Universidad pública.

Pido, por favor, a los miembros de la comisión que participaron de la discusión que amplíen un poco más los puntos que nos llevan a esta iniciativa.

Sra. Decana.- El despacho está en consideración para ser votado.

Los consejeros del claustro estudiantil que ya han justificado su abstención…

Sra. Belnicoff.- No, vamos a votar en contra.

Sra. Decana.- La consejera Celotto puede tener la palabra al igual que la consejera Quattrocchi…

Sra. Belnicoff.- Ya hizo su comentario la consejera Rojas.

Sra. Decana.- Entonces, que haga su justificación la consejera Celotto.

Sr. Panigadi.- Que hable la consejera Quattrocchi, pero que también nos dejen hablar a nosotros.

Sra. Quattrocchi.- Lo que pasa señora Decana…

Sra. Celotto.- Perdón, pero estaba anotada para hacer uso de la palabra.

Sra. Quattrocchi.- No tengo ningún inconveniente con que haga uso de la palabra la consejera Celotto. Simplemente, quiero decir algo muy breve.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Respetemos el orden. Me parece que lo más lógico es que sigamos el orden.

Sra. Decana.- Cada claustro ha tenido su derecho a fundamentar.

Sra. Belnicoff.- No es por claustro, sino por consejero.

Sra. Decana.- No, por claustro se abstienen o no votan con el proyecto. Tendremos que ver si el consejero Fariña no lo vota.

Ahora, tiene la palabra la consejera Celotto, que representa a la minoría del claustro de graduados, para justificar su abstención o su no voto.

Sra. Celotto.- No intervine en el debate de la ley. Repito: no estuve en la comisión, aunque el proyecto fue presentado hace bastante tiempo.

El proyecto fue presentado el año pasado, simultáneamente o unas horas después de otro proyecto que presentamos en apoyo a la lucha de los trabajadores del Ameghino. El lunes, cuando se trató, no estuve presente porque, como ya he mencionado, estuve enferma.

Pedí la palabra porque considero que el tema es muy importante, sobre todo para esta Facultad. Efectivamente, se trata de una ley muy compleja. Adhiero plenamente con el espíritu de esta ley, pero lamentablemente está siendo mal utlizada para los fines que nombraron las dos consejeras estudiantiles; es decir, para una política de destrucción de la salud mental de la Ciudad de Buenos Aires por parte del gobierno de Macri. Quizás, aquí es donde aparecen ciertos problemas.

De acuerdo con mi posición y la del claustro de graduados por la minoría –que acordamos con el espíritu de una política para salud mental que siempre se puede mejorar–, esta ley no plantea cómo se va a llevar adelante. Es decir, no está acompañada con una política presupuestaria. Esto demuestra que no se está implementando en la actualidad. Solamente se la quiere efectivizar cuando dicen que van a tirar abajo el Borda

y Moyano por la Ley 448, como lo dice Macri, y no hay casas de medio camino, ni rentas para nuestros colegas, etcétera.

Igualmente, a pesar de hacer esta salvedad, voy a votarla a favor. Me parece que esta ley es muy importante para esta Facultad, ya que no es Odontología ni Ingeniería, sino la Facultad de Psicología. Por lo tanto, si hay un consejero que, por algún motivo no pudo participar –como el consejero Fariña que, supongo, no habló a título de que todo el claustro de profesores se va a abstener–, creo que corresponde permitir a todos los consejeros, no sólo algunos, que puedan expresar su posición, fundamentalmente en este debate por lo que implica la ley. De lo contrario, el consejero Fariña no podría haberse expresado y me pareció muy importante lo que dijo. Supongo que no habló –y está filmado– en representación de todos. Él es un consejero que forma parte de un Cuerpo de profesores que puede hacer salvedades respecto de un punto u otro. Lo mismo puede pasar con otros claustros, ya sea de graduados, estudiantes o profesores.

Llamo a que se permita la intervención de todos los consejeros quieran hablar. No voy a volver a pedir la palabra.

Sra. Decana.- Consejera Celotto: hay un despacho de comisión y hay varias opciones: votar por la abstención, en forma negativa, que vuelva a comisión o presentar otro proyecto sobre este tema.

Sra. Celotto.- Señora Decana: si el consejero Fariña pudo hacer uso de la palabra a pesar de que la mayoría tiene otra posición, ¿por qué los consejeros estudiantiles no pueden hablar? No me cierra.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Puede hablar una persona por bloque. Como se había manifestado la consejera Rojas…

Sra. Celotto.- Pero el profesor Fariña se expresó en nombre…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: quiero justificar por qué pido como moción que se pase a votar.

El proyecto que presentó el claustro de graduados por la mayoría no solamente fue debatido en la Comisión de Interpretación y Reglamento, sino que fue repartido a todos sus consejeros en las dos reuniones anteriores. De manera que hubo múltiples oportunidades de hacer modificaciones, sugerencias, opiniones y participar del debate.

Una vez aclarado esto, señora Decana, mociono para que se pase a votar el despacho de la comisión.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 12 votos afirmativos, 3 negativos y 1 abstención, queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 176.074/10 (Pág.)	La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 89.657/09 (Pág.)	La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.267/05 A.1221 (Pág.)	La Comisión de Investigaciones aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que lo solicitado ha sido aprobado por Res.(CD) Nº251/10.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

7.- Peticiones y asuntos particulares

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.

Ratificación de la vigencia de los ideales de la Revolución de Mayo

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura a un proyecto presentado.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que el próximo 25 nuestro país celebra el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

CONSIDERANDO:

Que la celebración del Bicentenario fortalece la evocación de los ideales de libertad, igualdad y democracia inspirados en Mayo de 1810.

Que el 25 de Mayo abrió los caminos que condujeron a la abolición de la esclavitud, a la declaración de la Independencia, a la creación de una Constitución para la Nación Argentina, a la Declaración de los Derechos del Trabajador y a la consolidación de instituciones de carácter crecientemente democrático.

Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico, cercano a los treinta años de democracia continua en el país.

Que, por ende, los derechos y garantías previstos en nuestra Constitución Nacional se encuentran plenamente vigentes.

Que nuestra Universidad, atentada tantas veces por dictaduras, por intereses privados y por grupos minoritarios, mantiene vigente su compromiso con una educación pública que siga estando al servicio de toda la población.

Que, bajo los mismos ideales de la Revolución de Mayo, en la universidad pública se encuentran garantizados la democracia, la autonomía y el cogobierno inspirados en la Reforma Universitaria de 1918.

Que, como garante de la formación intelectual y académica para todos los ciudadanos, la Universidad pública debe ser un modelo de aquellos ideales.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Ratificar la total identificación con la democracia, la libertad y la igualdad de derechos y obligaciones garantizados por nuestra Constitución Nacional, de la cual nuestra Facultad, nuestra Universidad y todas las instituciones educativas del país son y deben ser beneficiarias.

Artículo 2º.- Ratificar, de igual modo, la identificación de la comunidad universitaria con los principios del Artículo 14 de nuestra Constitución Nacional en todos sus alcances y en particular en lo referido al derecho inalienable, para todos los ciudadanos, de enseñar y aprender.

Artículo 3º.- Reiterar el permanente compromiso en defensa de la Universidad pública, que debe incluir la mejor oferta de excelencia académica para los alumnos, las mejores condiciones para los trabajadores docentes y no docentes, la discusión democrática en un marco de mutuo respeto y la preservación de los activos e instalaciones de nuestra Facultad, condición indispensable para una actividad que no se basa en fines de lucro ni en intereses personales o sectoriales, sino en el bien común.

Artículo 4º.- De forma".

Consejera Graciela Peker
Consejera Paula Quattrocchi
Consejero Guido Korman
Consejera Alicia Donghi
Consejera Alejandra Rojas

Consejero David Laznik
Consejero Juan Fariña
Consejera Lucía Rossi
Consejero Alfredo Sarmiento
Consejero Carlos Neri
Consejera Llul Casado

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Belnicoff.- ¿Puede pasar a comisión?

Sra. Decana.- Se va a votar el destino del proyecto.

Sr. Neri.- Propongo el tratamiento sobre tablas del proyecto, dado que la próxima sesión del Consejo será dentro de quince días.

Sra. Decana.- Se va a votar si se trata sobre tablas…

Sra. Belnicoff.- Yo quiero decir algo sobre la alternativa de que sea tratado sobre tablas o sea girado a comisión.

Sra. Decana.- Estamos en la votación del tratamiento sobre tablas…

Sra. Belnicoff.- Por eso…

Sra. Decana.- Está aprobado el tratamiento sobre tablas.

Sra. Belnicoff.- ¿Cómo que está aprobado?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Puede haber dos propuestas: que se trate sobre tablas o que pase a comisión. Si se aprueba la primera, no se vota la segunda.

Sra. Belnicoff.- Pero para que se apruebe una o la otra tengo que explicar por qué.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Quiero justificar mi voto negativo al tratamiento sobre tablas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Cuando llegue el momento de votar, usted dice: “me abstengo…”

Sra. Belnicoff.- Pero si dijeron que ya se votó.

Sra. Decana.- ¿Quiere fundamentar su voto negativo?

Sr. Secretario.- El voto negativo no se fundamenta.

Sra. Belnicoff.- Quiero justificar mi abstención al tratamiento sobre tablas.

Sra. Decana.- Muy bien.

Sra. Belnicoff.- Todos los proyectos que presentan el claustro de estudiantes y la minoría de graduados tienden a quedar en un limbo de las comisiones o se archivan. Por ejemplo, presentamos uno sobre el Hospital Borda y yo vi cómo se archivaba en la comisión.

El criterio que están teniendo ustedes para discutir sobre tablas es, en primer lugar, muy arbitrario y, en segundo lugar, es el que ustedes quieren. Cuando el claustro de estudiantes propone que un proyecto sea tratado sobre tablas, automáticamente es votado en contra.

No tengo problema en discutir este proyecto, que tiene muchas cosas. Me parece que hay que debatirlo con seriedad. Con el mismo espíritu que ustedes votan a favor el tratamiento sobre tablas de este proyecto, también deberían tenerlo cuando nosotros pedimos un tratamiento sobre tablas de algún tema urgente. Cuando lo presentan ustedes, se trata sobre tablas y, cuando no, se manda a comisión. Y en las comisiones tenemos archivados un montón de proyectos que la mayoría estudiantil presentó hace mucho tiempo como, por ejemplo, el uso del auditorio de Independencia o el comedor de Hipólito Yrigoyen.

Sra. Rossi.- ¿Qué tiene que ver?

Sra. Belnicoff.-Tiene mucho que ver, porque lo que ustedes presentan se trata sobre tablas y lo que nosotros presentamos cae en un limbo de archivos y no se discute nunca. Lo que están haciendo está totalmente desbalanceado.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Creo que se ha mezclado todo. Mi propuesta de tratamiento sobre tablas está relacionada con la inminencia de la fecha del Bicentenario. No estamos diciendo que no se va a debatir; sólo hemos pedido el tratamiento sobre tablas. Por lo tanto, todo lo que la consejera ha expresado tiene que ver con el proyecto. La consejera se puede abstener, lo puede rechazar o puede proponer otro tratamiento. En ningún momento se está negando la posibilidad de debatir. Estamos abriendo el debate sobre un tema que están tratando el 99 por ciento de los argentinos y la mayoría de las instituciones públicas del país.

Este Consejo pone a consideración una propuesta. Todo lo demás corresponde al tratamiento en comisión.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Hay varios puntos de este proyecto como, por ejemplo, la educación pública al servicio de la población, que deberían ser discutidos en las comisiones. Por alguna razón

venimos presentando proyectos respecto de que la educación pública no se garantiza, como es la integración y la fusión de todos los sectores de la Universidad, cómo llevamos adelante políticas de contención hacia dentro de la Facultad de Psicología desde este Consejo Directivo. Pero en referencia a toda la Universidad de Buenos Aires, cómo llevamos adelante la lucha por la educación pública. Lo que sucede es que cuando los estudiantes luchamos por la educación pública se nos procesa y nos abren causas. Por eso, hay varios puntos que toca este proyecto, que son buenos, pero que son totalmente discutibles de acuerdo con la realidad de la educación pública. Además, hablamos de la educación pública en un marco más general. Me gustaría leerlo, porque habla de la educación pública, no de la educación superior. Si vamos a hablar de toda la educación pública tendríamos que pensar en todos los niveles educativos y aparecen muchas cuestiones que suceden en nuestro país como, por ejemplo, el déficit de los establecimientos educativos primarios y secundarios, jardines maternales y educación superior. En cuanto a la declaración de la señora Decana, tenemos un conflicto respecto de las condiciones edilicias en la sede Independencia.

Hay muchas cosas que no se garantizan en este proyecto y que está bueno reivindicar la educación pública, pero también que se lleve a la realidad con hechos y las discusiones que se deban dar. Justamente, hablar de un proyecto como éste es hacerse cargo de los otros proyectos que expresan muchas cosas que suceden en el país, pero están en una caja y no se debaten acá.

Considero que es correcto que se discuta más profundamente. Entiendo la cuestión de la fecha. También hemos presentado proyectos respecto de una limitación concreta, como es la fecha, pero creo que es necesario que nos demos un espacio para discutirlo y no sólo entre nosotros sino ser consecuentes con el claustro que representamos, en nuestro caso, los estudiantes, profesores y graduados y no docente de nuestra comunidad académica.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Señora Decana: en primer lugar, a partir de este momento saludo que se revierta la posición del Consejo Directivo de no tratar sobre tablas aquellos proyectos que si no son tratados perderán su vigencia cuando se vuelva a reunir la comisión y el Consejo Directivo. Me parece importante tratar esto porque el 25 de mayo y todas las discusiones por el Bicentenario son ahora y no dentro de 15 días. Lamentablemente, esta posición no se tuvo en cuenta en proyectos de convocatoria o adhesiones a marchas, etcétera.

Dado que se va a tratar sobre tablas, saludo a todos los consejeros que cambiaron de posición.

Voy a comenzar a discutir el proyecto. Celebro que abramos un debate respecto de las condiciones que nos toca este Bicentenario, en particular, de la Universidad pública y nuestra Facultad y, en general, en nuestro país.

Es muy importante abrir el debate en este Cuerpo, pero también lo es discutirlo en todos los cursos.

El día 21 de mayo, a las 17 horas, los invito a todos a una carpa que será montada por 26 sindicatos gremiales de universidades públicas del país. Allí se realizará un debate sobre el Bicentenario y la Educación en el que participarán consejeros de la Facultad de Ciencias Sociales, de Filosofía y Letras y representantes gremiales.

El tercer considerando establece lo siguiente: "Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico, cercano a los treinta años de democracia continua en el país". Mociono agregar en este considerando, lo siguiente: "…porque cercano a los treinta años de gobierno democrático en nuestro país, hay un conjunto de tareas democráticas que están pendientes y un conjunto de medidas que atentan contra la democracia y que se llevan adelante en este país". Abro el debate de ideas y después formulo cómo quedará redactado.

Me refiero a cuestiones de libertad democrática, a ausencias y demoras importantes en los juicios a los responsables de asesinatos en la dictadura militar; me refiero a problemas de vivienda y salud, tal como lo discutimos recién respecto de la Ley 448; me refiero a las persecuciones a los luchadores sociales, trabajadores, etcétera. Si lo dejamos como está pareciera que está todo bárbaro; ojalá fuera así, pero lamentablemente, entiendo que no.

En cuanto al siguiente considerando, "Que, por ende, los derechos y garantías previstos en nuestra Constitución Nacional se encuentran plenamente vigentes", quiero decir que, justamente, algunos derechos y garantías previstos en nuestra Constitución Nacional no se encuentran plenamente vigentes. Incluso, tengo diferencias con el texto de la Constitución, pero me parece importante que los que están planteados en la Constitución sigan vigentes. Lamentablemente, dentro de la Universidad de Buenos Aires y en las del resto del país vemos que no se encuentra vigente el derecho que fija la Constitución como es el de recibir un salario por un trabajo. De esta manera, no existirían los trabajadores *ad honorem*. Es una deuda que tenemos como país.

El siguiente considerando establece: "Que nuestra Universidad, atentada tantas veces por dictaduras, por intereses privados y por grupos minoritarios, mantiene vigente su compromiso con una educación pública que siga estando al servicio de toda la población". No acuerdo con este considerando; por lo menos, por cómo está formulado. Estoy de acuerdo con que la Universidad fue atentada por dictaduras, intereses privados y grupos minoritarios, pero no con que se mantiene el compromiso. Sé que acá tenemos diferencias; sabemos que es un compromiso que está escrito, pero que en los hechos no se lleva adelante. No quiero hacer una intervención –porque todos las conocemos– respecto de los fondos de las mineras, la extensión en el caso de la Universidad de Buenos Aires y a qué intereses está sirviendo, los acuerdos que se hacen –no sólo en esta Facultad, sino en todas las facultades– y algunos mucho más importantes como los convenios con empresas privadas. Todo esto pone en tela de juicio, a mi entender, el compromiso que actualmente tiene la Universidad con la educación pública.

En cuanto al siguiente considerando: "Que bajo los mismos ideales de la Revolución de Mayo, en la Universidad pública se encuentran garantizada la democracia, la autonomía y el cogobierno inspirados en la Reforma Universitaria de 1918", no estoy de acuerdo. No acuerdo con el cogobierno ni cómo funciona particularmente la Universidad de Buenos Aires. No hay un criterio democrático. Si fuera un criterio democrático, todos deberíamos tener derecho a estar representados en la Universidad de Buenos Aires, los trabajadores no docentes tendrían que formar parte del Gobierno de la Universidad de Buenos Aires. En otras universidades, como por ejemplo, la de Comahue sí forman parte del Gobierno. Ni siquiera se abrió el debate que fue prometido hace años para que esto se llevara adelante.

Lamentablemente que los trabajadores no docentes no formen parte del gobierno de la Universidad de Buenos Aires no es el único aspecto. No es una posición nuestra, porque hemos realizado planteos programáticos y personalmente intervine en todas las asambleas universitarias que se convocaron por esta misma cuestión, y no hay ningún cambio al respecto.

Consideramos que es fundamental la reforma de los Estatutos de la Universidad de Buenos Aires, justamente para llegar a la democratización del gobierno de la Universidad. Hoy, tal como están conformadas las representaciones de los claustros…

Sr. Secretario.- Consejera: le queda un minuto de intervención.

Sra. Celotto.- Hoy, tal como están conformadas las representaciones de los claustros y ante la inexistencia del claustro único docente, estamos bastante lejos del cogobierno y del espíritu de la Reforma Universitaria de 1918, que justamente abrió un espacio para los nuevos sectores. Hoy hay nuevos sectores. Se ha abierto la representación y lo que llamamos claustro de profesores tiene auxiliares, etcétera. Si queremos respetar la Reforma de 1918, tenemos que darnos, casi cien años después, una reforma realmente democrática que represente la nueva vida universitaria de la UBA.

Se me terminó el tiempo. Pude pronunciarme acerca de los considerandos. Luego pediré la palabra para plantear mis diferencias respecto de los artículos.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Quiero hacer referencia a un comentario de la consejera Celotto.

Les recuerdo que en las últimas sesiones de este Consejo hubo por los menos dos o tres ocasiones en las que el claustro de profesores y la mayoría de graduados votamos la incorporación al Orden del Día y el tratamiento sobre tablas de proyectos presentados por la minoría de graduados y por la mayoría estudiantil. No es cierto que ésta sea la primera vez que aprobamos el tratamiento sobre tablas de un proyecto. Lo hemos hecho en otras ocasiones, cuando otros claustros presentaron proyectos.

Lo que no nos parece bien es que el tratamiento sobre tablas sea una práctica sistemática, porque debe ser para temas que ameriten, justifiquen y reúnan los consensos mayoritarios del Consejo, como por ejemplo el Bicentenario o el apoyo a ciertas marchas, tal como se han tratado aquí sobre tablas, cuando el pedido ha sido presentado por otros claustros. Cuando se presenta una innumerable cantidad de cuestiones para tratar sobre tablas nos parece que se desvirtúa el ámbito de las comisiones, que es el más pertinente. Con mucha frecuencia se giran temas a comisión, pero en varias ocasiones de las últimas sesiones se aceptó el tratamiento sobre tablas de proyectos presentados por otros bloques, así que no es ésta la primera vez.

Obviamente, cada consejero tiene derecho a opinar si le parece o no pertinente el tratamiento sobre tablas. Pero no debe ser el funcionamiento sistemático, porque se desvirtúa el sentido del tratamiento en las comisiones.

Respecto del tema de fondo –es una opinión personal que seguramente comparten otros colegas–, creo que todo lo que involucra el Bicentenario de la Revolución de Mayo admite distintas lecturas, perspectivas, miradas, análisis e interpretaciones de una historia política, ideológica y sociológica. Quizás sea conveniente, si queremos tomar una

posición conjunta y colectiva que represente a la mayoría de nuestra institución, tener los elementos mínimos que puedan ser base de consenso. Por eso no hemos presentado un documento muy extenso. Se podrían elaborar múltiples documentos con distintas perspectivas, pero cuanto más acentuemos pequeños detalles, más nos encontraremos con diferencias y no es ésta la ocasión para hacerlo. Nos parece que para tomar una posición institucional se requieren elementos mínimos que funcionen como base de consenso. Considero que el proyecto presentado apunta a esas cuestiones mínimas. Es cierto que puede haber diferencias, pero podrían realizarse ciertos ajustes en el texto. Pero si entramos en detalles se va a desvirtuar, va a quedar como un documento sobre cuestiones de actualidad, en lugar de una ratificación de la vigencia del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Por eso, insto al Cuerpo a tomar los elementos fundamentales y básicos que permitan sostener el consenso y no remarcar las diferencias, porque perderíamos la posibilidad de que saliera un texto consensuado. Si no se puede llegar a un consenso, se sacará un documento de la mayoría del Cuerpo, que es otra alternativa. Insisto: me parece que el documento es escueto y breve con la idea de acentuar las cuestiones que hacen a las grandes ideas o dimensiones más amplias que permitan sostener el consenso.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Mi intervención va a ser más breve, porque la señora Decana ya me dijo que ésta es la segunda vez que hago uso de la palabra…

Sra. Celotto.- Perdón, pero ¿estamos discutiendo el proyecto sobre tablas?

Sra. Decana.- Sí.

Sra. Celotto.- O sea que nos constituimos en comisión.

Sr. Laznik.- No.

Sra. Decana.- No hay moción de constituir el Cuerpo en comisión.

Sra. Celotto.- Pero al tratar el tema sobre tablas, cambia el tiempo…

Sra. Decana.- La primera intervención es de diez minutos y la segunda es de cinco.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- ¿Por qué no nos constituimos en comisión?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Hago moción de constituir el Cuerpo en comisión porque el debate es muy importante.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Mociono que nos constituyamos en comisión para poder sacar un proyecto consensuado, tal como dijo el consejero Laznik. Para favorecer el debate, mociono que nos constituyamos en Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sr. Panigadi.- ¿Quiénes están a favor?

- Algunos consejeros levantan sus manos.

Sra. Celotto.- Perdón, ¿quién dijo "a favor"?

Sr. Panigadi.- Es una moción de orden.

Sra. Decana.- Sí, pero se va a votar cuando termine la lista de oradores.

Sr. Laznik.- La constitución del Cuerpo en comisión tiene sentido cuando no hay como base un proyecto armado y se requiere un tiempo de redacción extenso.

Hay un proyecto presentado. Eventualmente, podrá haber ciertas propuestas, pero no es necesaria la constitución del Cuerpo en comisión. Creo que con dos intervenciones como máximo por consejero, perfectamente podemos funcionar y ver si es posible sacar una resolución unánime o de la mayoría…

Sra. Celotto.- Justamente, la idea es que se apruebe por la mayoría de consejeros.

Sra. Decana.- Cuando termine la lista de oradores, se podrá considerar su moción.

Tiene la palabra la consejera Gasparini.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Incluso, se dijo que iba a abrir una lista de oradores para la segunda intervención. La primera intervención es de diez minutos y la segunda de cinco.

Tiene la palabra la consejera Gasparini.

Sra. Gasparini.- Esta es mi primera intervención.

Sra. Decana.- No.

Sra. Gasparini.- La primera intervención fue para justificar.

Sra. Decana.- Ésta es su segunda intervención, por lo tanto, tiene cinco minutos.

Sra. Gasparini.- Me parece que voy a tener que volver a leer el Reglamento.

Sra. Decana.- Me parece que sí.

Sra. Gasparini.- En mi intervención anterior expresé por qué estoy de acuerdo con que se discuta más en profundidad.

Me parece que es un buen tema para discutirlo con todos los estudiantes, docentes, graduados y no docentes, pero como se aprobó el tratamiento sobre tablas, voy a expresar cuáles son las cosas con las que no estoy de acuerdo.

No estoy de acuerdo con el primer considerando que dice: "Que la celebración del Bicentenario fortalece la evocación de los ideales de libertad, igualdad y democracia inspirados…". Tenemos pendiente la discusión acerca de la libertad, porque defendemos la liberación de los fueros, por lo tanto no veo que estemos tan en libertad. También debemos considerar de qué libertad y de qué igualdad estamos hablando. No veo que haya igualdad entre los diferentes sectores que conforman este país. No hay igualdad con otros sectores respecto del acceso a la educación, a la salud y a la vivienda digna. Incluso, esto está en el punto que expresa que los derechos y garantías que establece la Constitución Nacional están plenamente vigentes. Perdón, pero para mí no están vigentes. Estamos en democracia, pero todos estos derechos no se garantizan, ya sea vivienda digna y salud.

Estoy de acuerdo con lo expresado por la consejera Celotto, ya que no veo que se respeten los derechos de las personas. Aunque estemos en democracia se siguen produciendo desapariciones. Por ejemplo, hay una gran red de trata de personas. De esta manera, aceptamos que de por vida desaparezcan muchas mujeres y niños; todo esto constituye una importante violación a los derechos humanos como es la privación ilegítima de la libertad.

En cuanto a los derechos de los trabajadores, en esta Casa de Estudios tenemos trabajadores de la salud *ad honorem*. En principio, debemos luchar por una jornada laboral digna y que tengan acceso a un sueldo digno. Esto no se cumple en nuestro país; por lo tanto, no está plenamente vigente.

El compromiso con la educación pública es también por una educación de calidad y que incluya muchas cosas. Por ejemplo, pedimos presupuesto para la UBA, para las diferentes universidades nacionales, para la educación media y primaria. Falta mucho presupuesto, faltan condiciones dignas de educación y falta que se le pague a los docentes como corresponde.

Es importante que remarquemos la autonomía de la Universidad y que los órganos de Gobierno de la Universidad de Buenos Aires no están democratizados. Éste es el reclamo que venimos haciendo.

Me parece que hay muchas cosas para discutir si aceptamos los fondos de las transnacionales como La Alumbrera y diferentes convenios con empresas privadas de otros países, que invierten en el país y se llevan toda la plata.

Quizás el espíritu de este proyecto es otro y lo entiendo, pero humildemente hay muchas cosas para discutir, porque si lo doy por aprobado me tengo que poner a pensar para qué lucho yo y todos los compañeros estudiantes y trabajadores todos los días, si todo esto está garantizado.

Creo que debemos reflexionar y discutir estos puntos más abiertamente.

Estoy de acuerdo con la propuesta de la consejera Celotto de que nos constituyamos en comisión en este momento para discutir en profundidad y que se debatan estos temas que considero que son sumamente interesantes y muy importantes

para avanzar en un proyecto por una educación pública mejor, con garantías para todos los habitantes y para el desarrollo y la liberación de nuestro pueblo.

En ese sentido, hablaría del Bicentenario, es decir, para luchar por la liberación de nuestro pueblo e independizarnos.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el conejero Fariña.

Sr. Fariña.- El consejero Laznik ya se expresó respecto del tratamiento sobre tablas y la importancia de discutir la metodología y un criterio. Creo que es importante que entendamos como Cuerpo que funciona de esa manera.

En ese sentido, que este Consejo Directivo tome el Bicentenario como una oportunidad para sacar una declaración es un ejemplo del buen uso del tratamiento sobre tablas, porque permite una definición, si bien es general, pero es necesaria y urgente. Uno siempre puede plantearse el por qué. ¿Por qué hacer una declaración a los 10 años, a los 50 años o a los 100 años, cuando la realidad no viene en múltiplos de 10? Pero son ciertos rituales colectivos que hacen a una sociedad y tienen una eficacia social. Por eso es importante el pronunciamiento de este Consejo Directivo.

En cuanto a la ampliación de la discusión, como se trata de un tema general y con tanto alcance que podría ser discutido durante no sólo una mañana, un día, sino semanas. Debemos acotar el tiempo que disponemos. Creo que la mecánica de capacidad de síntesis del Cuerpo también es un ejercicio democrático importante y debemos focalizar la discusión en esos términos. Si no fuera suficiente, siempre podemos darnos esa instancia, pero vamos a tratar de pasarlo dentro de los márgenes que disponemos, que no es poco.

En este contexto, entiendo los comentarios y los matices manifestados sobre esta cuestión. Creo que es muy importante ratificar el apoyo y la constatación de la importancia del carácter público de la Universidad argentina y la de Buenos Aires en particular. En un contexto internacional, que todo el mundo conoce, la Argentina y posiblemente Uruguay son los dos únicos países del mundo que resisten con un valuarte a la educación pública a nivel terciario y de posgrado.

Comparemos la educación en Chile, Brasil, Venezuela y México, ya que en pocos lugares sigue siendo gratuita y cada vez menos; en todos los casos se imponen cupos al ingreso a las carreras que se mantienen de manera estricta y coercitiva. La Universidad argentina es la única en el mundo, junto con la de Montevideo –Universidad de la República– que siguen manteniendo la gratuidad en el ingreso a los estudios de grado y la ausencia absoluta de cupos que restringen la elección vocacional de los ciudadanos para estudiar las distintas carreras.

En este sentido, más allá de todas las discusiones y cuestiones que queramos mejorar en nuestra Universidad, creo que no está nada de más que en el contexto mundial de la educación ratificar que aún con las dificultades y los problemas con los que lidiamos día a día en la Universidad pública de la Argentina es un valuarte del ideario de Mayo. Que, en ese sentido, entiendo que no está nada mal, política y conceptualmente hablando, reivindicar este aspecto de la revolución burguesa.

Para quienes estén interesados en el tema, Carlos Marx y Federico Engel destinaron el primer capítulo del famoso *Manifiesto Comunista* a elogiar justamente la

revolución burguesa. Así la llaman. La revolución que logró abolir de una vez y para siempre el oscurantismo, la metafísica y todo lo que tenía que ver con la forma de esclavismo y la degradación que tenía ese período el aspecto económico y social.
Por eso, creo que es importante la ratificación de los principios de esta declaración. De todo lo que se dijo, quizás, hay un punto que estoy perfeccionando para proponer una pequeña enmienda, si es que me lo permite el Cuerpo. Es correcto que los últimos 30 años de nuestro país han tenido continuidad constitucional, pero no necesariamente democracia continua. Porque a lo largo de estos treinta años, hemos tenido gobiernos y políticas concretas que no pueden llamarse democráticos, aunque fueron llevados adelante en un contexto constitucional.

Propongo que el tercer Considerando diga: "En un momento histórico cercano a los treinta años de continuidad constitucional" y no "democracia continua". "Continuidad constitucional" es descriptivo y "democracia continua" es valorativo.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Aunque en el momento de la votación me abstuve, yo también saludo el tratamiento sobre tablas. Como dije anteriormente, presentamos proyectos sobre el pago de la deuda para ser discutidos acá, y es el día de hoy que todavía no se han debatido en ninguna comisión.

El primer Visto habla de celebrar el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Para nosotros es muy difícil hablar de "celebración", porque el Gobierno Nacional y la oposición patronal están festejando el pago de la deuda, la dependencia del imperialismo y el atraso de la economía.

Estoy de acuerdo con que hay continuidad jurídica con la dictadura militar, porque hay una cantidad de leyes que siguen vigentes. Por ejemplo, la Ley del Peón Rural es de la época de Rafael Videla y está vigente. La discusión sobre la Ley de Medios demostró que casi el 50 por ciento de las leyes es de la época de la dictadura militar. Es un problema que a treinta años de democracia continua en el país estamos dejando pasar que hay leyes de la dictadura que siguen vigentes. Tanto es así, que los derechos y garantías previstos en la Constitución no están vigentes.

Como señalaba la consejera Celotto, no es el común denominador que el salario mínimo sea igual a la canasta familiar, como tampoco la jornada laboral de ocho horas. Se trabaja en negro en todos los ámbitos; en el campo, el 80 por ciento está en negro y en la Universidad de Buenos Aires una gran cantidad de docentes trabajan *ad honorem*.

Como si esto fuera poco, la Universidad apoya las pasantías. Los que están aquí sentados saben perfectamente bien que a los estudiantes que tienen pasantías se les paga en forma precarizada, porque no gozan de convenios laborales, aportes, ni jubilaciones y es la Universidad la que se queda con esa plata.

Hoy, los estudiantes, los docentes y los no docentes no tenemos plenos derechos sindicales. Tanto es así, que nuestros compañeros David Díaz Fridman, Mariela Solesio y Cristian Henkel –que están a la cabeza de la lucha y de la defensa de la educación pública– tienen una causa abierta por defender la continuidad de la sede de Merlo.

Asimismo, los docentes que quieren formar una lista opositora son proscriptos o se los echa. Una cantidad impresionante de docentes habla de la imposibilidad de

salvaguardar su trabajo luego de treinta años, porque si no están ideológicamente en consonancia con la gestión, se utilizan los concursos para desintegrar sus carreras.

Esto no pasa sólo en nuestra institución, sino en todo el país. Por ejemplo, el Gobierno está llevando adelante una reforma política para que los distintos partidos no se puedan presentar a las elecciones. Hay una política consciente de no dar plenos derechos sindicales, lo cual va en línea con los derechos y garantías previstos en la Constitución.

Yo decía que la Universidad de Buenos Aires hace pasantías y convenios con empresas privadas. De hecho, en el Orden del Día de esta sesión hay un convenio con la empresa *Spicer*. ¿Por qué la Universidad de Buenos Aires hace estos convenios, mostrando la contradicción existente en aquellos que hoy gobiernan la Universidad? Este Consejo Directivo ha votado a favor de aceptar los fondos de la minera, a sabiendas de que contamina y del perjuicio que produce en el ambiente y en la población. Dicen que se comprometen con investigar qué está pasando con los fondos pero, mientras investigan, los aceptan.

A esto se le agrega el escándalo de las coimas en la Universidad de Tucumán. Justamente dicha Universidad es la que está más ligada con los intereses privados de La Alumbrera. Esto habla de que no hace falta tener una Universidad arancelada para que esté al servicio de los intereses privados y de las minorías.

Por ejemplo, en la Facultad de Odontología se han pasado contenidos de la carrera de grado al posgrado, porque el interés de la Universidad de Buenos Aires no es que la gente salga del grado formada y habilitada para ejercer sus conocimientos, sino al revés. En la carrera de Odontología hay que estudiar la materia sobre implantes dentales en el posgrado. Es algo básico y, sin embargo, no está garantizado en el grado.

Se habla de la educación pública, pero no se garantiza que toda la formación se imparta en el grado. Los psicólogos nos vemos obligados a recurrir al posgrado para que nuestro título valga algo. Debemos ir acumulando títulos de posgrado, de doctorado y de maestría. Lamentablemente, quien no tiene estos títulos no puede desarrollarse. Sabemos que hay mucha gente que no puede acceder a los títulos de posgrado. Además de ser un requisito para la idoneidad del título, habla mal de la carrera de grado.

Me parece que hablar de la educación pública es un término muy vasto. Saludo que ustedes se comprometan con la educación pública pero, teniendo en cuenta que ustedes defienden la contaminación de La Alumbrera, considero que es directamente contradictorio hablar de la defensa de educación pública cuando avalan este tipo de negociado.

Otra cosa fundamental que quiero decir es que en la misma línea hablan de la autonomía y del cogobierno inspirados en la Reforma del 18. En primer lugar, saludo la intervención de la consejera Celotto respecto de este punto. Pero creo que hay que tener mucho cuidado, porque un cogobierno que ha sido elegido –por ejemplo, en la Asamblea Universitaria– con seguridad privada en el Senado, con las vallas y con la policía pegando, tanto a mí como a los consejeros estudiantiles. Hubo una cantidad de consejeros profesorales que no han podido entrar, incluso ellos no han podido acceder a la Asamblea Universitaria, lo cual demuestra justamente que la autonomía universitaria está en tela de juicio. Todos sabemos que la autonomía universitaria significa que la Universidad no elige sus autoridades en un lugar como es el Congreso Nacional. Esto demuestra que es el

Gobierno Nacional quien le presta el Congreso para que sea elegido el Rector de la UBA, por un pequeño porcentaje de esta Universidad.

Lo mismo pasa con la señora Decana. Que elegida por una minoría de la Universidad de Buenos Aires…

Sr. Secretario.- Le queda un minuto, consejera.

Sra. Belnicoff.- …y es elegida a puertas cerradas, a espaldas de los estudiantes y con una patota. ¡Ésta es la autonomía universitaria que ustedes defienden! Nosotros defendemos la autonomía en el sentido de que no participe la policía y no repriman. En realidad, pensamos que es necesaria la democratización de los cogobiernos y que estén representados todos los docentes que participan de esta institución. Esto hoy no ocurre. Hay una cantidad de docentes que no vota por las grandes trabas burocráticas que hay para elegir. Por ejemplo, el año pasado la elección del claustro de graduados fue en medio de la gripe A. Se cerró el padrón de graduados y si uno quería empadronarse, no lo podía hacer, porque no iban a concurrir en medio de una epidemia en donde no estaban garantizadas las condiciones.

Sr. Secretario.- Terminó su tiempo.

Sra. Belnicoff.- Para cerrar, quiero decir que para celebrar el Bicentenario, como hay muchas cuestiones progresistas que se han logrado desde 1810 en adelante, también hay que señalar la cantidad de cuestiones pendientes y vigentes, porque si no es como un saludo a la bandera y se desconoce todas las cosas que, como decía el consejero Fariña, no se pueden reivindicar, sino por el contrario, hay que repudiarlas.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero hacer algunas aclaraciones respecto de este proyecto. Lamento no haber participado en su armado.

Estoy de acuerdo con la mayoría de los considerandos y artículos de este proyecto. Estoy de acuerdo con todos los considerandos que mencionan la Constitución Nacional y, en particular, la Universidad.

En conclusión, creo que podemos discutir y tener diferencias, según quién lo lleva adelante. Considero que todos estamos de acuerdo con los artículos de la Constitución. Tal vez podemos decir quiénes están con el gobierno y quiénes están de un lado y del otro. Así podemos leer la democratización en cada punto.

El único considerando que no acompañaría es el del famoso cogobierno, ya que seguimos discutiendo para que los no docentes tengamos voz y voto en el Consejo Directivo como en el Consejo Superior. Nuestra lucha va a seguir en el marco de pelea y conducción política, tal como hemos llevado adelante la asunción del Rector reclamando nuestra postura respecto del cogobierno de esta Universidad.

Respecto de lo expresado por la consejera Belnicoff, podría hacer algunas aclaraciones respecto de lo que uno siente por libertad sindical. En cuanto a la libertad sindical, somos los más respetuosos.

- No se perciben las palabras del señor Cabral.

Sr. Cabral.- En particular, hay una libertad sindical muy amplia, con puntos en los que podemos tener diferencias políticas. Puedo dar ejemplos respecto de la postura del gremio no docente con todos los logros que hemos obtenidos desde el 2007 en adelante. Como lo vemos plasmado en la realidad, no podemos decir que los no docentes no hemos conseguido cosas. Si uno mira el sueldo y las condiciones de trabajo de muchos compañeros, éstas están muy por arriba de los otros gremios. Podemos ver que en los últimos años hemos realizado muy pocas medidas de fuerza, ya que todo lo hemos logrado con la metodología de la negociación. Uno lo puede ver desde ese lado.

Debemos pensar por qué hay tantos gremios en otros sectores. Ésta no es una crítica a un gremio en particular, pero vemos que la unión –como nos pasó a nosotros– del personal no docente de muchos años nos sirvió para acentuar la pelea y obtener los logros.

En cuanto a la política gremial de los no docentes, creo que hemos crecido y obtenido un lugar importante a través de la unidad. Lo único que podemos dar como mensaje es que los gremios participen y tengan la metodología de la unidad y no sobre lo personal de cada uno para ser secretario gremial o general de un sindicato que está partido en cinco pedazos. Son cinco secretarios generales y cada uno tiene su espacio de poder y una representatividad importante. Ojalá todos los gremios interpreten este sentido. En particular, no comparto la idea de que haya 18 gremios desde distintos lugares, porque no terminan logrando nada.

Quiero hacer una aclaración: somos parte de un gremio de esta Universidad que tenemos distintos puntos de vistas. La señora Decana fue electa por un sector de esta Facultad con compañeros no docentes que estuvieron participando de la elección. No somos patoteros, sino compañeros que vienen a trabajar.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: como firmante del proyecto y en la línea de la intervención del consejero Laznik, tal como lo permite la democracia, cada sector mediante su representación puede llevar adelante cuestiones y plantear líneas políticas, acciones o cuestiones relacionadas con el sector que representan.

Este proyecto de resolución es una declaración de principios. La declaración de principios es el marco que permite que todo lo demás sea llevado adelante.

Coincido con que seguramente hay muchísimas cosas que podemos y debemos mejorar en este país como, por ejemplo, la calidad de la democracia en muchos ámbitos. Hay millones de temas pendientes que deben ser resueltos para numerosos sectores de la población. Sin embargo, me parece que eso no pone en tela de juicio la declaración de principios a la luz de la celebración del Bicentenario. Por supuesto, hay muchísimas cuestiones sin resolver; en el ámbito de la educación hay muchas cosas por mejorar. Pero son temas particulares y cada uno, desde su lugar, contribuirá para que se progrese en el buen sentido.

No podemos dejar de declararnos porque hay cosas pendientes. En este proyecto está plasmado que ratificamos los ideales de democracia y de libertad, cuestiones que tienen que ver con la Constitución Nacional –que es nuestra normativa más importante– y

todas aquellas cosas que hacen a la Universidad pública con las que nosotros estamos de acuerdo, avalamos y participamos.

Este sistema de gobierno de la Universidad pública permite –pese a que algunos lo rechazan– que todos nosotros estemos sentados aquí. Muchos se sientan aquí por el mismo sistema que rechazan.

Ninguna de estas cuestiones pone en tela de juicio la declaración de principios. Por eso, el claustro de graduados por la mayoría firma este proyecto y está de acuerdo con lo que se plantea.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Carré.

Sr. Carré.- Yo también me voy a manifestar en desacuerdo.

Se quiere plantear un principio sobre la autonomía universitaria. Yo veo que, al contrario, la autonomía va hacia atrás. Estamos hablando de ideales como la libertad, la igualdad y la democracia, pero aceptamos el autofinanciamiento y los posgrados pagos. Las políticas que salen de los consejos directivos son las recetas del Banco Mundial y del Fondo Monetario.

Si quieren hacer una declaración de principios, tiene que ser respetada porque, si no, se están lavando la cara. Esto es lo que se ve en los consejos directivos y en las instancias burocráticas donde no hay democracia, donde llaman "democracia" a algo que no es real. En este espacio no hay democracia, porque ustedes hegemonizan el poder de este Consejo Directivo y nosotros estamos acá para indicarles que el movimiento estudiantil está en desacuerdo. Reivindican la Reforma de 1918 sin poner en tela de juicio todos los retrocesos que ha tenido. Gobierno militar, tras gobierno militar, se han ido sacando reivindicaciones de la Reforma del '18, y ustedes la defienden como si no hubiera tenido ningún cambio y como si este Consejo Directivo fuera el mismo emanado de dicha Reforma. Pues no es así porque, en aquella época, había democracia y más participación.

Es mucho más cómodo que los no docentes no participen del Consejo Directivo para que no puedan decidir sobre las políticas de la Facultad. Por eso se ve cómo intervienen los no docentes en intereses que son de la gestión, como por ejemplo la elección de la Decana, oportunidad en la que los estudiantes no pudieron entrar porque había una primera línea de no docentes. El trabajo de ese día era quedarse parados ahí para que no pasara ningún estudiante. Sucedió lo mismo con la policía en el Consejo Superior.

Hay un montón de derechos que no se cumplen. En la Ciudad de Buenos Aires, el Gobierno de Macri está avanzando con los desalojos. Los estudiantes vamos a presentar un proyecto para debatir sobre el tema.

Exigimos que este planteo de principios no sea una lavada de cara. Exigimos que no se reciban fondos de La Alumbrera y que no se hagan convenios con empresas porque, si no, la libertad, la igualdad, la democracia, la independencia política y la Patria son una lavada de cara en este Consejo Directivo. Quieren procesar a un compañero por defender la educación pública. Este Consejo Directivo no quiso pronunciarse en contra del desprocesamiento, porque están de acuerdo con el Consejo Superior y con la intervención de la policía.

Por otro lado, plantean estas cuestiones idealmente porque no se debate lo que está pasando afuera de la Facultad. Cuando en este país estalló la crisis, se empezaron a cerrar las fábricas y se negaron un montón de derechos. No hay denuncias por parte de este Consejo Directivo, porque hace "seguidismo" de lo que dice el Consejo Superior.

Ya que el profesor Fariña hacía referencia a un texto de Marx, yo quiero responderle con un texto de Lenin. En *El Estado y la Revolución*, Lenin dice que no hay mejor envoltura para la dictadura burguesa que el parlamentarismo.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Aisenson.

Sra. Aisenson.- Seré muy breve.

Solo quiero decir, en referencia a las intervenciones de otros consejeros, que no es verdad que nosotros defendemos la contaminación o los negociados. En la resolución que votamos sobre La Alumbrera claramente no es eso lo que planteamos. Desde que estoy sentada aquí, escucho que muchas veces se nos adjudican ideas y posiciones que no son las que nosotros defendemos.

Por otro lado, a pesar de que no la firmé, estoy de acuerdo con la resolución y la voy a votar a favor. Estoy de acuerdo por los mismos argumentos –que no voy a repetir– que vertieron los consejeros Laznik, Fariña y Quattrocchi.

Cuando se dice que se tuvo que ejercer la fuerza para poder votar a las autoridades de esta Facultad o al Rector, no se está reconociendo que las mismas personas que ejercieron la fuerza son las que no les permitían ejercer el derecho a votar a los profesores.

También quiero decir que me gustaría que, ya sea en particular o en general, la consejera por la mayoría de estudiantes revise la posición que tiene de los posgrados. Me parece que justamente el apoyo a la educación superior y a los posgrados es lo que marca una diferencia muy importante con una serie de posiciones muy reaccionarias, porque en otro momento la educación primaria era para los pobres, la educación media era para la clase media y la educación superior para los privilegiados.

En este momento hay movimientos muy importantes en Latinoamérica que apoyan el derecho de todos a una educación superior en acceso y permanencia. En este sentido, creo que deben tener cuidado con los discursos, no volver a una serie de planteos en que la educación superior queda identificada con privilegios. Se trata del acceso a la educación superior de la mayoría de nuestra población. Esto aparece como requisito para evitar una exclusión no sólo laboral, sino también social y cultural. Es decir, creo que es importante no hacer autoexclusiones. Esto se ve mucho cuando uno trabaja en educación: el planteo de los actores escolares respecto de que la educación superior es para algunos privilegiados, y esto no es así. Me parece importante que se revise ese discurso.

Sr. Panigadi.- Tendría que haber más becas…

Sr. Secretario.- Silencio, por favor.

Sra. Celotto.- Pido la palabra para hacer una moción de orden.

Sra. Decana.- La anoto, consejera.

Tiene la palabra el consejero Panigadi.

Sr. Panigadi.- Quiero agregar una cantidad de apreciaciones a este debate.

En la última reunión del Consejo Directivo, desde la Presidencia del Centro, comentamos que dimos las razones de porqué hemos impulsado una cátedra libre para hacer un análisis sobre el Bicentenario, desde una perspectiva marxista del análisis de cómo intervinieron las diferentes clases sociales desde la Revolución de Mayo hasta los últimos años de la historia argentina.

En este sentido y por lo que expresó el consejero Fariña, quiero recordar que el título de este curso es: "La burguesía argentina festeja los 200 años de atraso y dependencia". ¿Por qué decimos esto? Porque han sido incumplidas las tareas democrático-burguesas que mencionó el consejero Fariña. En nuestro país, ante la independencia de los españoles, se abrió la entrada de los capitales ingleses y estadounidenses. La historia de nuestro país en los últimos 200 años no tuvo mucho que ver con la independencia. Quiero recordar que cuando la burguesía argentina estaba festejando los cien años de la Revolución de Mayo en el país había grandes movilizaciones obreras que fueron sangrientamente reprimidas, en este período se desarrolló la semana trágica.

Hay un operativo del Gobierno Nacional para instalar el Bicentenario y decir "¡Viva la independencia de nuestro país!". Es el mismo año en que es está discutiendo el pago de la deuda externa. El Gobierno Nacional se está matando con la oposición patronal para ver quién paga mejor la deuda externa. De aquí vemos que el festejo del Bicentenario es un operativo montado por el gobierno y por la oposición, ya que están intentando pagar la deuda a los usureros. No nos extraña que la mayoría que se expresa en este Consejo Directivo entre en el operativo del Gobierno Nacional, ya que no son ustedes los que denuncian al Gobierno Nacional por el presupuesto y los ataques a la salud y a la educación, sino que, como bien se dice, la posición que debemos tener como institución.

Quiero recordarles que las instituciones no son entelequias abstractas, sino que están encarnadas en las personas. Quienes presentan este proyecto representan la defensa del *status quo* del estado de las cosas. Y nosotros somos los que tomamos la bandera de los reformistas del 18, que ustedes nombran, para la transformación de la Universidad en cuanto a los sectores sociales que se debe representar y a quiénes responder.

En ese sentido, parece que se podría analizar psicoanalíticamente este documento en términos de que parece que hay un mecanismo de disociación en donde ustedes se nombran, porque dice "la Universidad a veces atacadas por intereses privados y grupos minoritarios". ¿Quiénes defienden los intereses privados? ¿Quiénes son los grupos minoritarios en esta Universidad? Son ustedes.

El no rechazo de los fondos de La Alumbrera, no es porque defienden la contaminación o porque les gusta que se contamine, sino que no toman posición ante una contaminación y dicen que van a dejar que el Consejo Superior –ya hemos tenido este debate– haga las gestiones cuando ya reciben los fondos. ¿Qué independencia puede tener para investigar esos fondos? Pero acá se está planteando que ustedes no rechazan esos

fondos. Por ende, son cómplices de su aceptación. Quiero dejar esta aclaración de acuerdo con lo expresado por la consejera Aisenson.

Por otro lado, la intervención del señor Cabral acerca de que ellos defienden el voto del no docente. Quiero recordarles que la Dirección del Sindicato de APUBA estuvo en sus manos en el año 2006, quienes querían a Alterini y a los distintos rectores que pasaron. Ahora, los que defienden a Hallú no son precisamente los representantes de los sectores que planteamos una transformación y la democratización de los gobiernos universitarios. Por ello, convocamos a los no docentes a unirse a la lucha de los estudiantes y docentes para defender la democratización de los consejos directivos y de los gobiernos universitarios.

En ese sentido, estamos en contra de este documento por una serie de falacias, pero en el marco del operativo de prensa que está realizando el gobierno. No me extrañaría que ustedes se plieguen para justificar el estado actual de las cosas. Como estamos en el Bicentenario, ahora no decimos nada de la deuda externa, La Alumbrera. No es que no dicen nada, sino que ya se han pronunciado.

También quiero recordar, en términos de que se está hablando de la independencia, que en la primera reunión del Consejo Directivo hemos traído para debatir el no pago de la deuda externa y ustedes han dicho que no daba lugar a que este Consejo Directivo se pronuncie; la consejera Quattrocchi expresó que rechazaba lo declarativo, cuando en la última media hora ha defendido el carácter declarativo de este documento. Saludamos que pueda declararse.

Les recuerdo que fuimos nosotros los que trajimos al debate la deuda externa y ustedes dijeron que este debate no se debe dar en el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, y a las dos semanas unos rectores de las universidades públicas, incluso el Rector de la Universidad de Buenos Aires –que ustedes han votado–, han sacado una declaración apoyando el Fondo del Bicentenario y el pago de la deuda externa.

Les recuerdo que ustedes están representando el *statu quo* y que si no hubiera sido por nosotros, el tema de La Alumbrera no se hubiera discutido. Por eso vamos a rechazar este documento.

Sr. Sarmiento.- Señora Decana: quiero expresar mi apoyo, ya que soy firmante de este documento…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Perdón, pero hay varios consejeros anotados para hacer uso de la palabra.

Sr. Neri.- Entones, solicito el cierre de la lista de oradores.

Sra. Decana.- El consejero Neri pide el cierre de la lista de oradores para organizar el debate.

Se va a votar el cierre de la lista de oradores.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda cerrada la lista de oradores.

Tiene la palabra el consejero Sarmiento.

Sr. Sarmiento.- Como decía, quiero expresar mi apoyo al documento.

Además, estoy plenamente de acuerdo con lo señalado por los consejeros Laznik y Quattrocchi: se trata de una declaración de principios. Por supuesto, puede haber discusiones más finas, pero estos son los puntos mínimos que invitamos a los consejeros a apoyar, a respaldar y a acompañar. Parece que esto no ha sido posible. Lamento que no se haya podido llegar a un acuerdo.

Por otro lado, celebro que empiecen a aparecer diferencias de ideas que en algún momento habrá que debatir. O por lo menos decir "nosotros pensamos de una manera y ustedes de otra". No estoy totalmente convencido de que hablemos del mismo tipo de democracia, dado que se mencionó la necesidad de cambiar la Constitución. Yo me pregunto, ¿cómo hacen para cambiar la Constitución? ¿Por medio de los votos? ¿Por otra forma?

Acá se habló de la dictadura del proletariado…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Sarmiento.- Lenin habla de la dictadura del proletariado.

También se hizo referencia a grupos minoritarios. Todos estamos cansados de ser tolerantes y de aguantar acusaciones e improperios. ¿Quiénes son los grupos minoritarios? Para ustedes, seremos nosotros porque no están de acuerdo con esta democracia. Tendrán que cambiarla. ¿De qué manera? Ustedes sabrán; yo tengo una idea. Para hablar de "grupo minoritario", yo me muevo con un dato objetivo: la cantidad de votos. Si no están de acuerdo, lo expresan y lo cambian de la manera que sea, pero los votos son los que determinan los grupos minoritarios y mayoritarios.

Simplemente quería plantear estas dudas que me surgen y reiterar el apoyo al documento presentado.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el señor Cabral.

Sr. Cabral.- Quiero hacer algunas aclaraciones. El día de la elección de la Decana, estábamos acompañando el acto y no trabajando en ese lugar. Reclamamos la participación como cuarto estamento. Repito: no estábamos trabajando, sino acompañando la elección.

Respecto de lo que dijo el consejero Panigadi…

- No se perciben las palabras del señor Cabral.

Sr. Cabral.- …cuando fuimos elegidos por el 82 por ciento de los votos en la reciente elección de Comisión Directiva, se decidió políticamente a dónde iba el Secretario General. Son políticas. Podemos estar en diferentes lugares. Uno lo ve desde un lado, y otro desde el otro. Nosotros vemos en la conducta política de nuestro Secretario General…

- No se perciben las palabras del señor Cabral.

Sr. Cabral.- …y lo vamos a seguir haciendo. Por eso está donde está durante todo este tiempo.

Por otro lado, vamos a acompañar esta declaración. No sé si no habría que incluir algún considerando en el que se explicite que los no docentes la apoyamos. No estamos de acuerdo con el sexto considerando, porque seguimos reclamando nuestra participación como cuarto estamento.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Celotto.

Sra. Celotto.- Yo pedí la palabra para hacer una moción de orden. Si hay una lista de oradores, ¿no debería hacerla al final?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Si estamos de acuerdo con que es importante sacar una declaración con motivo del Bicentenario y tenemos diferencias sobre algunos aspectos que se mencionan en ella, mociono que, una vez que se termine la lista de oradores, procedamos a discutir considerando por considerando y artículo por artículo, como lo hemos hecho con otros proyectos. Hago esta propuesta con el ánimo de consensuar y ponernos de acuerdo.

Sra. Quattrocchi.- Pero primero hay que votar la declaración en general.

Sra. Celotto.- Ya que me dieron la palabra, quiero decirle al consejero Sarmiento lo siguiente. Cuando la minoría de graduados plantea la necesidad urgente de democratizar el sistema universitario, de la reforma del Estatuto y de la modificación de las representaciones de gobierno, hablamos de la cantidad de votos, punto básico de la democracia burguesa formal. Nosotros pensamos que no se está respetando la cantidad de votos que hay en el ámbito de la Universidad, que debe corresponderse con la representación por una cuestión muy elemental. Reclamamos el claustro único docentes porque somos muchos más los docentes auxiliares que los profesores, por una cuestión de estructura de cátedras. El gobierno de la Universidad está por detrás de la representación a nivel de lo que fija la Constitución Nacional.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Laznik.

Sr. Laznik.- Me parece que esta discusión ha servido para ver dos posiciones válidas a favor de los idearios de la Revolución de Mayo, más allá de que la vida institucional del país requiere que algunas cosas se vayan mejorando y perfeccionando.

Me parece que hay dos posiciones válidas –una a favor y otra en contra– en relación a esta declaración de principios.

Seguramente, la democracia de la Facultad posibilita que haya manifestaciones y declaraciones, así como el Centro de Estudiantes ha expresado su posición doctrinaria respecto del Bicentenario. Ahora tenemos que encontrar una posición, aunque no sea unánime, pero mayoritaria.

En cuanto a las declaraciones planteadas por la consejera Celotto, considero que es conveniente que vaya anticipando las modificaciones. Quizás, así como el consejero Fariña planteó la modificación de dos palabras, con la que hay acuerdo, y podemos incorporar las modificaciones de la consejera Celotto en la votación en general.

El Reglamento establece que si un proyecto de resolución es votado en general por los dos tercios de los votos, no requiere una discusión en particular. Me parece que las propuestas que eventualmente formule la consejera Celotto, si son consideradas pertinentes por los firmantes del proyecto, podrían ser incorporadas a la votación en general y obviar la discusión en particular, porque quizás no sea necesaria.

Sra. Celotto.- Apoyo la propuesta del consejero. Cuando usted me diga, las puedo leer porque las tengo escritas en un borrador.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Neri.

Sr. Neri.- Señora Decana: esta declaración que me tocó firmar con el resto de los colegas profesores y graduados apunta a principios. Por supuesto, hay visiones y estrategias políticas para llevar a cabo estas cuestiones. No está en discusión el sostenimiento de este tipo de principios. Es cierto lo que han señalado los consejeros estudiantiles acerca de que el Gobierno hace una apropiación simbólica del Bicentenario.

Cuando uno hace una declaración de este tipo, también se está separando de esa visión. En este momento, estamos discutiendo otras visiones de las cuales nadie puede apropiarse a lo simbólico del Bicentenario, ya sea el gobierno o algunos grupos que han hecho su campaña a partir de esto.

Hemos tenido visiones que van de lo nacional popular hasta marxista leninista, con cita de Lenin que hace varios años que no escuchaba en este Consejo. Y esto habla de la diversidad y de la posible discusión política a dar.

Sr. Carré.- No, porque las políticas no son…

Sr. Secretario.- Por favor, no dialoguen.

Sr. Neri.- En ese sentido, me voy a sumar a la propuesta del consejero Laznik en la medida en que los aportes de la consejera por la minoría de graduados puedan ser superadores y sintetice el análisis de la discusión que hemos tenido.

Si vamos a repetir la discusión, considerando por considerando, vamos a estar siempre empantanados. La idea es sentar un precedente con principios.

Sra. Decana.- Tiene la palabra, por segunda vez, la consejera Belnicoff.

Sra. Belnicoff.- Básicamente pedí la palabra para aclarar la necesidad de reformar los estatutos y avanzar en un proceso de democratización de la Universidad de Buenos Aires.

Todos los que están aquí presentes han realizado intervenciones que apuntan a la distracción, al olvido de lo que ha pasado.

El señor Cabral dijo que apoyaron a Alterini y que son distintas posiciones. Es decir, son distintas formas y, obviamente, es una nueva generación que no recuerda al señor Cabral.

Quiero señalar que el movimiento estudiantil nació hace muchos años. En el último período, sobre todo del 2003 en adelante, ha luchado a favor de la democratización de los cogobiernos.

El consejero Sarmiento preguntó cuál era el sector minoritario de la Universidad y, en particular, de la Facultad de Psicología. Para nosotros, la minoría son la mayoría de los profesores que representa un sector minoritario de la Universidad y que ha apoyado a Alterni, que ha sido un funcionario de la dictadura militar, un tipo de esta calaña. Los profesores y la mayoría de graduados han apoyado la candidatura de Alterini y hablan del tipo de democracia que defienden. Alterini ha caído de su candidatura y, además de tener un pasado con estas características, ha querido asumir en una forma totalmente violenta. En esa instancia, el señor Cabral ha sido uno de los que nos han pegado.

Éste es el tipo de democracia que defienden y al que se refieren cuando hablan de las diferencias políticas que existen entre las dos posiciones.

Quiero profundizar las dos posiciones, porque son distintas. Al calor del movimiento que ha surgido en esa etapa, se ha realizado un plebiscito y se ha discutido la necesidad. Incluso, cuando asume Hallú, lo hace con el compromiso de la reforma de los estatutos. En la última Asamblea Universitaria, desconociendo el compromiso que tenía con el movimiento estudiantil y docente, asume de una forma antiestatutaria e ilegal, porque habían convocado para votar a los consejeros que todavía no habíamos asumido. Es por esto que me parece fundamental remarcar que este cogobierno no está inspirado en ninguna Reforma Universitaria del 18, sino que está por detrás. Incluso, en la dictadura de Onganía se dio el 50 por ciento del poder al claustro de profesores y, desde esa instancia, esto no se ha podido revertir.

En consecuencia, realmente los ideales están muy por detrás de eso.

Sr. Laznik.- En el 57.

Sra. Belnicoff.- Después se refrendó.

Sr. Laznik.- En el 83.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Aisenson.- Aprendan un poco de historia.

Sra. Belnicoff.- Lo mismo digo.

Acá se quieren olvidar de la historia y ella habla por sí misma. Si pretenden hacer una declaración de principios, háganlo teniendo conciencia de que ustedes en los últimos años han logrado que la caja de recursos propios de la Universidad sea una de las cajas más grandes, incluso, están por arriba de las universidades privadas que, obviamente, banca sus negociados y que, lamentablemente…

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Está cerrada la lista de oradores.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Neri.- ¡No lo voy a permitir! ¡Qué pruebe lo que está denunciando!

La consejera sigue denunciando sin ninguna prueba.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Que triga las pruebas.

Sr. Secretario.- Consejera Belnicoff: ha finalizado su tiempo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Consejera: finalice con su intervención y traiga las pruebas necesarias para probar lo que usted manifestó.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- El consejero Carré es el último anotado en la lista de oradores.

Sra. Belnicoff.- Quiero terminar diciendo que estos negociados de los que hablo –con los que se ponen tan mal– refuerzan la idea de que ustedes tienen algo que ver con las pasantías y los convenios con los *telemarketers*, con el Museo de los Niños en el Abasto y con *Spicer*, que es una empresa que ha despedido a un tercio de los trabajadores.

Sr. Secretario.- Por favor, consejera, vaya terminando.

Sra. Belnicoff.- A eso me refería con los intereses privados que tienen en el interior de la Universidad, al igual que con La Alumbrera.

Pueden declarar los principios que quieran, pero la historia nunca se va a olvidar de los intereses privados que defienden al interior de la Universidad.

Sra. Decana.- Consejera: le pido que traiga las pruebas de cada una de las aseveraciones que ha realizado para que las podamos considerar en este Consejo Directivo y en las instancias correspondientes.

Sra. Belnicoff.- Muy bien.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Carré.

Sr. Carré.- Yo también voy a profundizar sobre la democratización de la Universidad. No veo mal que quieran plantear principios, pero no entiendo que esos principios no se respeten. Por eso, pienso que esta declaración de principios es una lavada de cara. No son

principios para posicionarse. Nosotros sí nos posicionamos y vemos que después de la Revolución de Mayo y de la instalación de la burguesía, la democracia gobierna para un sector en particular: la burguesía nacional y la burguesía imperialista. Desde mi punto de vista, sobran pruebas para determinar eso y, si quieren, se las puedo traer para la próxima sesión. No veo mal que quieran plantear principios, pero luego no los respetan.

También hablan de democracia cuando no la hay. No sé si saben cómo fue la Reforma del 18. Ustedes se preguntan cómo vamos a cambiar este Consejo Directivo. En la Revolución del 18 que ustedes reivindican, la unión de estudiantes y profesores permitió cambiar las reglas de funcionamiento. Somos miles de estudiantes que no tenemos capacidad de poner nuestra política en este Consejo Directivo porque la mayoría está en manos de los profesores. Asimismo, los profesores mantienen en la mayoría de las cátedras una forma de gobierno verticalísima; todos responden al titular de cátedra. Hay comentarios de que si alguien no vota lo que plantea el titular, no se ve beneficiado dentro de la cátedra. Entonces, no veo democracia en la Universidad ni en este Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Consejero Carré: también le pido que aporte las pruebas de lo que está diciendo, porque me parece un tema muy importante. En otra sesión se dijo que habían violado a una estudiante en esta Facultad. Solicito que aporten las pruebas para ser consideradas. De no hacerlo, el Consejo Directivo puede requerirlas.

Consejera Celotto: ahora sí puede hacer sus aportes.

Sra. Celotto.- Tomando la propuesta del consejero Fariña, el tercer Considerando podría decir lo siguiente: “Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico cercano a los treinta años de continuidad constitucional, con importantes tareas pendientes que corresponden al ideario de libertad e igualdad de la Revolución de Mayo”.

¿Leo todo junto?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Si están de acuerdo con lo que acaba de leer la consejera, por favor díganlo, así tomo nota.

Sra. Quattrocchi.- Consejera Celotto: ¿podría hacer el planteo en general?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Me da lo mismo.

Leo nuevamente: “Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico cercano a los treinta años de continuidad constitucional, con importantes tareas pendientes que corresponden al ideario de libertad e igualdad de la Revolución de Mayo”.

Leo el que sigue: “Que, por ende, algunos derechos y garantías previstos en nuestra Constitución Nacional, como la salud estatal, pública y gratuita, el derecho al trabajo y al salario por el trabajo y a la vivienda se encuentran plenamente vigentes”.

El quinto considerando diría lo siguiente: "Que, como parte de la población de nuestra Universidad atentada tantas veces por dictaduras, por intereses privados y por grupos minoritarios, ratificamos los principios de Universidad pública, estatal y gratuita".

Sra. Quattrocchi.- ¿Cuál es la diferencia?

Sra. Celotto.- Yo creo que la Universidad no lo está garantizando. Entonces, nosotros podemos, porque somos parte de la Universidad, ratificar que vamos a bregar por los principios de la Universidad.

El sexto considerando diría lo siguiente: "Que bajo los mismos ideales de la Revolución de Mayo, en la Universidad sostenemos que se debe garantizar la democracia, la autonomía y el cogobierno respetando el espíritu de la Reforma del '18. Por eso planteamos la inmediata incorporación de los trabajadores no docentes al gobierno de la Universidad, el claustro único docente y la modificación de los actuales estatutos".

Sra. Quattrocchi.- ¿Puedo decir algo?

Sra. Celotto.- El último lo mantengo igual.

Sra. Quattrocchi.- Con excepción de la primera modificación que podríamos considerar, no estamos de acuerdo con el resto de las propuestas de la consejera Celotto, porque nos parece que cambian el sentido de la declaración. Además, en el último considerando plantea cuestiones que están en el articulado.

Firmamos este proyecto porque estamos de acuerdo conceptual e ideológicamente con esta declaración de principios, y no con otros. Me parece muy importante escuchar las propuestas, pero entendemos que de incorporar esas sugerencias modificaríamos lo que creemos que es conceptualmente importante. Entonces, en este caso no podemos hacer lugar a las modificaciones.

Sr. Laznik.- De las cuatro propuestas planteadas por la consejera Celotto, como criterio general, quiero ratificar lo expresado por otros consejeros respecto de que se trata de una declaración de principios. Más allá de que cuando se materializa en un contexto histórico y funcional puede haber diferencias de criterio en su implementación.

- No se perciben las palabras del consejero Laznik.

Sr. Laznik.- Por eso es importante no incluir cuestiones que hacen a dimensiones históricas, orales e institucionales muy específicas, que dividen las aguas. Por ejemplo, más allá de que sea pertinente la discusión sobre si corresponde o no que se incorpore a los trabajadores no docentes como claustro a lo que se está votando…

- No se perciben las palabras del consejero Laznik.

Sr. Laznik.- ...incluirlo dentro de una declaración de principios del Bicentenario, va a dificultar el consenso mayoritario. Por lo tanto, no es que esté en desacuerdo con esa cuestión, sino que es otra discusión.

Me parece que la primera propuesta de la consejera Celotto está en la misma línea, además de lo planteado por el consejero Fariña. El agregado al tercer considerando, que fue la primera propuesta de la consejera Celotto, entra en esa línea.

En cuanto a las otras propuestas de modificación de los considerandos, personalmente entiendo que no entra, sino que marca una diferencia en un nivel de implementación y de políticas específicas que es totalmente legítimo y válido, pero marca una diferencia con la que no estoy de acuerdo.

Sra. Celotto.- Entiendo perfectamente las intervenciones de la consejera por la mayoría de graduados y la del consejero Laznik, por profesores. Yo también la tomo como una declaración de principios, pero lamentablemente sostenemos principios diferentes. Como es una declaración de principio, entiendo que sin estas cuestiones que incorporo en el considerando no está garantizada la democracia, la autonomía ni el cogobierno.

Por eso, no quiero forzar algo que son diferentes posiciones de principios.

Sr. Cabral.- Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica que acompañamos la declaración, pero que no podemos hacer un agregado al sexto considerando.

Sr. Laznik.- Propongo que se someta a votación el proyecto presentado con la modificación de “continuidad constitucional” y el agregado propuesto por la consejera Celotto en el tercer considerando.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Lo voy a leer: “Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico, cercano a los treinta años de continuidad constitucional en el país, con importantes tareas pendientes que corresponden al ideario de libertad e igualdad de Mayo de 1810”.

Sra. Quattrocchi.- Concretamente, por si hay una cuestión de redacción, le pregunto a la consejera si propone sacar la palabra “democracia” del considerando.

Sra. Celotto.- Sí, y también lo planteó el consejero Fariña. Acuerdo con la propuesta del consejero Fariña.

Sra. Quattrocchi.- ¿Cómo quedaría el considerando modificado?

Sr. Secretario.- El considerando quedará redactado de la siguiente manera: “Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico, cercano a los treinta años de continuidad constitucional en el país, con importantes tareas pendientes que corresponden al ideario de libertad e igualdad de mayo de 1810”.

Sr. Laznik.- Podemos modificar y colocar “continuidad constitucional y democrática”.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Repito: "Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico, cercano a los treinta años de continuidad constitucional y democrática en el país, con importantes tareas pendientes que corresponden al ideario de libertad e igualdad de Mayo de 1810".

Sra. Quattrocchi.- Me parece que es complejo, porque las tareas pendientes son ambiguas. Quizás estemos de acuerdo, si comenzamos a discutir tarea por tarea.

Sra. Celotto.- Esto es lo que tenía en la cabeza y lo escribí.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Rossi.- Lo que tenías en la cabeza figura en el primer considerando, "Que la celebración del Bicentenario fortalece la evocación de los ideales de libertad, igualdad y democracia inspirados en mayo de 1810". Es decir, se está repitiendo el primer considerando en el tercero.

Sra. Quattrocchi.- Exactamente.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Puede ser en el sentido complementario o contrario; por un lado se fortalece, pero por el otro están totalmente debilitados porque están pendientes.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Están tratando de consensuar para votar todos juntos.

Ustedes no van a votar positivamente este proyecto. Lo dijeron en todas las intervenciones.

Sra. Belnicoff.- No dije que iba a votar en contra, sino que hicimos declaraciones respecto de los puntos.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Tengo derecho a intervenir en la discusión de los considerandos.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- ¿Puedo hacer uso de la palabra?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Si se votaban los considerandos que propuso la consejera Celotto, también votaríamos a favor del proyecto.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Respecto de las tareas democráticas pendientes, me parece que si esta declaración no las menciona, por ejemplo que hoy hay trabajo infantil en África y Latinoamérica, o que hay trata de personas en todo el mundo, están hablando de una democracia que funciona perfectamente bien. Es contradictorio.

Sra. Decana.- Consejera: ya había otro considerando de la consejera Celotto que no se había aceptado. Por este motivo, la consejera no iba a votar afirmativamente este proyecto. Lo acaba de explicar.

Sra. Belnicoff.- Esto es parte del debate.

Sra. Rossi.- Está cerrada la lista.

Sra. Decana.- No hay un consenso con el cambio del considerando.

Sra. Belnicoff.- Entonces, no están tratando de consensuar.

Sra. Decana.- No. Hay uno que ella considera que es importante que sea incluido. Lo dijo abiertamente.

Sra. Belnicoff.- Yo también digo abiertamente que es importante incluirlo. Por eso estoy tratando de explicar por qué. No dije que voy a votar en contra.

Sra. Aisenson.- Entonces, ¿cómo quedaría?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- "Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico cercano a los treinta años de continuidad constitucional del país, con tareas pendientes…"

Sr. Secretario.- Se saca la palabra "democracia".

Sr. Laznik.- "…con tareas pendientes…"

Sr. Secretario.- Sacamos la palabra "importantes".

Sr. Laznik.- "… del ideario de libertad y de igualdad".

Sra. Rossi.- Habíamos dicho que eso estaba en el primero.

Sra. Decana.- ¿Quedamos así?

Sr. Neri.- Por favor, que se lea por Secretaría.

Sr. Secretario.- "Que el Bicentenario de la Revolución de Mayo encuentra a la Argentina en un momento histórico cercano a los treinta años de continuidad constitucional y democrática del país, con tareas pendientes que corresponden al ideario de libertad e igualdad de Mayo de 1810".

Sra. Celotto.- Faltan los otros considerandos…

Sra. Quattrocchi.- El resto lo rechazamos.

Sra. Decana.- Debemos proceder a votar el texto completo, con los considerandos y los artículos…

Sra. Celotto.- ¿Se puede hablar sobre los artículos?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Hay que votar los considerandos que plantea la consejera Celotto.

Sra. Quattrocchi.- Ya dijimos que no estamos de acuerdo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- El Reglamento establece que si se aprueba en general por los dos tercios de los votos, se obvia la votación en particular. Veamos cuál es el resultado de la votación y, a partir de ahí, procedemos. De hecho, la propuesta que formulé en su momento para que la consejera Celotto presentara las modificaciones fue para que pudieran ser votadas por la mayoría o por los dos tercios. Por ejemplo, hemos incorporado una de las modificaciones propuestas por la consejera Celotto.

Si no se obtuvieran los dos tercios de los votos, pasaríamos a votar en particular cada uno de los considerandos, tal como dispone el Reglamento.

Sra. Decana.- Se va a votar en general.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Por 11 votos afirmativos y 5 negativos, queda aprobado.

Declarar de interés público al Encuentro Latinoamericano de Jóvenes

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura a otro proyecto presentado.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

El Encuentro Latinoamericano de Jóvenes de movimientos sociales, culturales, estudiantiles, políticos y sindicales del continente, el que se llevará adelante los días 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2010 en la UBA, organizado por el Movimiento Universitario Sur- Vicepresidencia de la FUBA y,

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las bases y artículos resueltos y aprobados por el Consejo Superior de la UBA, a saber: 'La Universidad está comprometida con la defensa y el cumplimiento de los principios democráticos y los derechos humanos y sociales (…) Todas las actividades de la Universidad tienen como horizonte el mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida y el progreso de la sociedad que le da sentido y la financia'.

Que se ha tenido en cuenta la importancia de promover la unidad latinoamericana en el seno de las distintas casas de estudio de la UBA.

Que quienes participaremos de esto somos jóvenes comprometidos con las realidades sociales de nuestros pueblos, promoviendo la educación, la salud y el trabajo en igualdad de oportunidades para todos y todas.

Que participarán más de 500 jóvenes con delegaciones de Uruguay, Venezuela, Bolivia, Brasil, Paraguay y Chile; jóvenes estudiantes universitarios y secundarios. Voluntarios del 'Plan piloto para la emergencia habitacional' de Uruguay, voluntarios del programa 'Chile en Acción', dedicado a tareas de reconstrucción en las zonas afectadas por los terremotos en Chile, y otros grupos nacionales y latinoamericanos que reafirman la unidad de los países latinoamericanos en la lucha por la emancipación de nuestros pueblos.

Que se llevarán a cabo distintas comisiones de debate, paneles y demás actividades como jornadas solidarias, lo que se realizará al calor del intercambio de opiniones acerca de las distintas experiencias socio políticas y culturales, en la labor de repensar en forma colectiva la situación actual de cada país, en el seno de cada escuela, universidad, como de las distintas instituciones que conforman el Estado y la sociedad toda.

Que el primer encuentro se ha realizado en Bolivia, con el apoyo de su Presidente Evo Morales, contando con su presencia y la del Vicepresidente García Linera. El segundo, en instalaciones que el presidente Fernando Lugo puso al servicio de este encuentro en Paraguay, quien también se hizo presente.

Que las temáticas a abordar datan de su vínculo con las universidades de toda Latinoamérica y qué rol social debe cumplir la Universidad en la promoción de una sociedad más justa.

Que participarán en los paneles distintos profesores y docentes de la UBA, como también distintas productoras audiovisuales latinoamericanas, reporteros y periodistas.

Que la UBA debería dar un gesto de apoyo a este Encuentro Latinoamericano, entendiendo la dimensión que tiene para el crecimiento educativo, cultural y solidario de nuestro país y de nuestros países hermanos.

Que ya se ha declarado de interés público en los consejos directivos correspondientes a la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Derecho de la UBA.

La minoría estudiantil propone y

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés público el Encuentro Latinoamericano de Jóvenes que se llevará a cabo los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes en nuestro país. (Se adjunta su programa en el Anexo)

Artículo 2º.- Disponer los medios de comunicación más eficaces y hacer conocer a la comunidad académica (estudiantes, docentes y no docentes) de esta resolución.

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Al calor de las intervenciones que se realizaron hoy en el marco del Bicentenario y de lo que yo expuse acerca de la liberación de los pueblos, venimos organizando estas jornadas desde hace un tiempo.

Este encuentro ya se realizó en otros países y es la primera vez que se hace aquí. Es una jornada muy interesante en la que participarán delegaciones de Uruguay, Brasil, Venezuela, Chile, Bolivia y Argentina, diferentes movimientos estudiantiles universitarios y otros movimientos de agrupaciones que reivindican la unidad latinoamericana.

Queremos que este Consejo se pronuncie a favor –así como lo hicieron, la semana pasada, los consejos directivos de las facultades de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras y Derecho– de declarar al Encuentro de interés público porque, además, se van a discutir temas que atraviesan nuestra Facultad, el rol de los estudiantes, de los profesores y de los docentes en la construcción del conocimiento, violencia de género, perspectivas de comunicaciones alternativas, recursos naturales…

- No se perciben las palabras de la consejera.

Sra. Gasparini.- Se van a hacer jornadas solidarias y colecta de materiales para llevar a Chile, con el objeto de reconstruir las bibliotecas populares que han sido devastadas por el terremoto.

Me parece sumamente importante que este Consejo se pronuncie a favor de declarar este encuentro de interés público.

Considero que debe tratarse sobre tablas ya que la declaración debe ser llevada la próxima semana cuando se realizará el encuentro.

Sr. Neri.- Pido la palabra para hacerle una pregunta a la autora del proyecto.

¿Puede repetir quién lo organiza de la Argentina?

Sra. Gasparini.- Movimiento Sur lo organiza en la Argentina…

Sr. Secretario.- Está organizado por Movimiento Sur, Vicepresidencia de la FUBA.

Sr. Neri.- Eso está claro.

Sra. Gasparini.- Es algo que se viene organizando hace un par de años…

Sr. Neri.- No había entendido quién lo organizaba.

Sra. Gasparini.- Está compuesto por diferentes organizaciones de los distintos países del continente. Cuando se realiza en Bolivia, la delegación de Bolivia se encarga…

Sr. Neri.- Eso lo entendí. ¿Sur lo organiza aquí en la Argentina?

Sra. Gasparini.- Exactamente.

Sr. Neri.- Respecto del resto de la FUBA, ¿cuál es su opinión?

Sra. Belnicoff.- La FUBA, por supuesto, va a defender las iniciativas de las distintas organizaciones. Que no estemos dentro de la organización no significa que no apoyemos las iniciativas de las distintas agrupaciones.

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Ahora, corresponde considerar su destino.

Hay una moción de tratamiento sobre tablas.

Sra. Celotto.- Apoyo la moción de tratamiento sobre tablas, fundamentalmente por la fecha.

Sra. Gasparini.- Se trata de un encuentro y hoy se debe aprobar que se considere de interés público para que quede asentado el día del encuentro nacional. Esta declaración ya ha sido votada por otros consejos.

Sra. Decana.- Acá se encuentra el programa del encuentro.

Sra. Donghi.- ¿Qué significa que es de interés público? ¿Cuál es el alcance?

Sra. Gasparini.- El alcance es que se pueda publicar en la página para que todos los estudiantes, docentes y no docentes lo conozcan. Y que este Consejo Directivo declara que este encuentro es de interés público para que todo el mundo tenga acceso.

Además, para nuestro país, en el marco de la unión latinoamericana, es sumamente importante discutir en un encuentro los diferentes procesos que se vienen llevando a cabo.

Sr. Laznik.- Pido la palabra para hacer una aclaración.

Me parece que es conveniente saber no sólo la índole de la actividad, sino también qué estatuto tendría la eventual resolución del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo no tiene capacidad para declarar de interés público, ya que a lo sumo se puede evaluar el auspicio del desarrollo de una actividad. Que el Consejo Directivo haya votado el auspicio de una cantidad importante de actividades no implica el cese de actividades académicas, que no se tome asistencia, ni que se suspenda la fecha de

parciales. Es decir, auspicia, celebra y acompaña dentro de la diversidad de opiniones y de posiciones ideológicas que hay dentro de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, los eventos institucionales que auspicia la Facultad de Psicología no le da instrucción como institución. En este sentido, aclaro que si fuera en el contexto de los auspicios que habitualmente otorga el Consejo Directivo, no estaría de acuerdo con brindar este auspicio. No estaría de acuerdo si implicaría, por ejemplo, un nivel diferenciado que no está reglamentado y que no responde a la tradición de esta Facultad.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: entiendo la urgencia para tratar este proyecto porque es próxima su realización.

Sinceramente nos resulta muy difícil considerarlo de este modo, ya que desconozco los contenidos. Sólo tengo conocimiento de lo que expuso la consejera Gasparini.

En principio, para votar una declaración de interés público que es institucional, deberíamos haber tenido el tiempo suficiente para que los consejeros podamos evaluar si estamos de acuerdo o no. No tengo nada en contra de que se realice esta actividad dentro del ámbito universitario en la Facultad de Derecho. Pero considero que la declaración de interés público implica mucho más que esto.

Sr. Laznik.- Quiero decir que aclaré que la declaración de interés público no es algo pertinente del Consejo Directivo. Se podría considerar eventualmente un auspicio…

Sra. Quattrocchi.- Pero para un auspicio hay que hacer un trámite ante el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, con lo cual tampoco sería pertinente la tramitación sobre tablas, porque implica un trámite aparte.

Creo que no tenemos los suficientes elementos para aprobar el apoyo incondicional a una actividad de esta naturaleza. Me parece que debemos tener más elementos para opinar, como quiénes son los que van a dictar las conferencias, etcétera.

Considero que la manifestación institucional en relación a una actividad en particular implica que la institución la avala.

Me parece que lo ideal sería que este proyecto pasara a comisión para tener más elementos. Si la consejera Gasparini puede incorporarlos, tendríamos más elementos para asentar una posición.

Sra. Gasparini.- El pedido de tratamiento sobre tablas corresponde porque si va a comisión no tenemos tiempo…

Sra. Quattrocchi.- Aclaré que entendí eso.

- Murmullos en la sala.

Sra. Gasparini.- Solicito silencio.

Quiero aclarar que se declare de interés público no significa que todos estemos de acuerdo puntillosamente. No sé qué idea tienen ustedes. La declaración de interés público

no significa que todos están de acuerdo. Se trata de un encuentro en el que se van a discutir diferentes posiciones.

Invito a todos los consejeros de esta mesa que vengan al acto de apertura, al encuentro y a las comisiones. Hay diferentes profesores de esta Universidad que van a participar de los paneles.

Esta declaración de interés público significa que este encuentro es totalmente histórico en nuestro país, porque es la primera vez que se realiza a nivel latinoamericano.

El eje central del encuentro es reivindicar la unión latinoamericana. Hasta en la Facultad de Derecho, donde los consejeros conocen muy bien las leyes y saben a qué se exponen, aprobaron un proyecto de este tipo. También lo aprobaron las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Sociales, sobre la base de que entienden qué significa que el Encuentro sea de interés público y abierto a la comunidad. Todo esto no significa que la Decana de la Facultad de Derecho esté de acuerdo con las discusiones que algunos jóvenes vayan a dar.

Sinceramente, lo único que les puedo decir es que son estudiantes secundarios y universitarios de Latinoamérica. Si ustedes quieren que este Consejo quede por fuera de declarar de interés público este Encuentro…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- La discusión viene de la mano de decir: "Yo debato esto porque lo considero de interés público". Eso no significa que la Decana, el Secretario o los consejeros profesores y graduados estén de acuerdo con un montón de cuestiones que se van a plantear en el Encuentro.

No estamos pidiendo nada raro. Sólo queremos que el Encuentro se declare de interés público y se difunda, lo cual no creo que vaya en contra de su posición ideológica.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Volviendo al tema de si la FUBA acuerda o no, en la sesión anterior discutimos lo mismo: qué podemos hacer para que la Universidad tenga una voz activa en este Bicentenario.

Se votó una declaración a favor del Bicentenario, pero las propuestas que hacen las agrupaciones no se contemplan. Desde nuestro punto de vista, deberían discutirse distintas iniciativas. Es fundamental que las agrupaciones puedan hacer algo en el marco del Bicentenario, porque esa es la forma de que la Universidad tenga un rol activo.

Sra. Decana.- ¿Hay alguna otra propuesta?

Sr. Neri.- Mi pregunta es si la propuesta está encabezada por algún sector. O se busca una fórmula para que no se exprese de la manera en que está al principio.

Sra. Gasparini.- La declaración diría: "El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología resuelve que es de interés público el Encuentro Nacional de Jóvenes Latinoamericanos, que se realizará…"

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

No se trata de declarar el Encuentro de interés público, sino de auspiciar, avalar o adherir a la realización de una actividad en la medida en que sea pertinente a la vida universitaria y que se desarrolle en el marco del debate propio sobre el funcionamiento de la Universidad. Al mismo tiempo, debemos tener cuidado. Como los auspicios, adhesiones o avales a la realización de una actividad se realizan en el marco de la diversidad de ideas, si se confunden los dos planos se plantea un dilema para el Consejo, porque se adheriría solamente a las actividades que dispone la mayoría y no sería esta la idea.

Como hay ciertos considerandos que hacen referencia a cuestiones doctrinarias de agrupaciones políticas –me parece pertinente que tengan esa posición doctrinaria y que sea el fundamento de su actividad–, creo que no pueden ser el fundamento de la adhesión de un Consejo Directivo. Considero que hay diferencias entre los fundamentos de una actividad pertinente para los organizadores y los fundamentos para que un Consejo Directivo auspicie la realización de la actividad. Son planos totalmente diferentes.

Por lo tanto, propongo auspiciar la realización de la actividad y, al mismo tiempo, dejar solamente los considerandos formales o, a lo sumo, dejar un considerando que diga que el debate de ideas es pertinente y auspicioso para la vida universitaria. Es decir, auspiciamos el desarrollo de la actividad sin plantear que para los consejeros resulta problemático auspiciar una actividad que implica apoyar posiciones políticas. Es pertinente el apoyo institucional a la realización de una actividad, más allá de las posiciones políticas particulares que se manifiesten.

La propuesta concreta es otorgar el auspicio con la modificación de los considerandos, que pueden ser redactados por Secretaría…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- No. Quiero que dejen bien establecido qué es lo que desean poner.

Sra. Celotto.- ¿Le puedo hacer una pregunta al consejero?

Sra. Decana.- Adelante, consejera.

Sra. Celotto.- Quiero saber si el auspicio incluye la difusión por los listados de *mail* y en la página de la Facultad.

Sr. Laznik.- Mi propuesta es incorporar el auspicio a la figura de las adhesiones. Como la difusión no es una actividad organizada por la institución, mi propuesta es que sea difundido por las agrupaciones políticas que van a realizar la actividad, que no es lo mismo que la difusión de actividades organizadas por la institución. Es decir, el conjunto de las actividades y eventos que la Facultad auspicia no son difundidos por la Facultad de Psicología. Cuando la Facultad auspicia eventos de, por ejemplo, ABSA, no difunde las actividades, sino que ABSA se encarga de ello. Me parece que son dos cosas distintas: una cosa es auspiciar una actividad que organiza una agrupación política y otra es que la Facultad tome a su cargo la difusión de esa agrupación. Ésta es la propuesta que hago. Quizás haya otros consejeros que quieran hacer otro planteo.

Sra. Gasparini.- Puede ser que esto se modifique y se apruebe con el auspicio.

El Consejo, cuando quiere, manda la difusión de la aprobación de determinadas resoluciones, por ejemplo, lo de Bunge y las mineras. Me parece que…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- Por supuesto, porque es una declaración del Consejo Directivo en su conjunto, no de una agrupación política.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- No entiendo…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Sarmiento.- El auspicio es plata.

Sr. Laznik.- No.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Para mí declarar una adhesión y decir que es de interés público es lo mismo. Lamentablemente…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Aisenson.- No es lo mismo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Sí es lo mismo. Si algo es declarado de interés público no significa que todas las posiciones políticas estén de acuerdo con las actividades o con el encuentro en sus detalles particulares. Es un espacio de debate y discusión para demostrar las diferencias.

Sra. Decana.- ¿No aceptarías…?

Sra. Gasparini.- Sí, acepto lo que se proponga y lo que se tenga que modificar.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Cuarto intermedio

Sra. Aisenson.- Propongo que el Cuerpo pase a un cuarto intermedio de diez minutos.

Sra. Gasparini.- Sí, pero con la condición de que no dejen a la sesión sin quórum como sucedió la otra vez.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Aisenson.- Quiero aclarar que nadie se va a ir cuando se está tratando un asunto, pero es otro punto si se ponen a insultar y a decir cosas que no corresponden. Esto pasó la vez pasada…

Sra. Decana.- No está ese tema en discusión.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Acepto su propuesta de realizar un cuarto intermedio.

El Cuerpo pasa a cuarto intermedio hasta las 12 y 30 horas.

- Es la hora 12 y 23.
- A la hora 12 y 48:

Reanudación de la sesión

Sra. Decana.- Reanudamos la sesión y continuamos con el tratamiento del proyecto presentado por el claustro de estudiantes por la minoría.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Propongo una resolución que en los considerandos exprese que este Consejo Directivo apoya el debate de ideas en el ámbito de la comunidad universitaria; y con el visto pertinente.

El Artículo 1º debería expresar: "Adherir a la realización del…" –nombre de la actividad– "…a realizarse en la Facultad de Derecho…".

Sra. Gasparini.- Se realiza el lanzamiento en la Facultad de Derecho, la discusión y los paneles en las facultades de Filosofía y de Ciencias Sociales y el cierre será…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- Pensé que era en una sola Facultad.

Sra. Gasparini.- Las demás están en el anexo.

Sr. Laznik.- Como son varias facultades, es muy extenso para que figure en el artículo.

Sra. Rojas.- Colocaría las facultades en donde se desarrollará el evento: Derecho, Sociales y Filosofía.

Sr. Laznik.- Quiero aclarar, para conocimiento de este Cuerpo, que la figura de la adhesión institucional tiene cierta categoría formal. Creo que sería importante marcar que, de aquí en adelante, todo pedido de adhesión a actividades sigue el trámite pertinente, que es la presentación de la información por Mesa de Entrada. Luego ésta es

chequeada por la Secretaría correspondiente, pasará a la comisión y luego este Consejo Directivo lo debatirá en este ámbito.

Sr. Fariña.- Por eso, se requiere la información con la antelación necesaria.

Sra. Decana.- El mecanismo es así para el pedido de auspicios y adhesiones, no de interés público que, como decía, no lo declara la Universidad de Buenos Aires sino las instituciones como los ministerios y distintos ámbitos, como por ejemplo las gobernaciones; es decir, todo ese tipo de instituciones.

Los auspicios y las adhesiones se tramitan comúnmente a través de una Secretaría, se ingresa, se chequea y se piden ciertos requisitos como el programa, los invitados, las sedes, la duración y si hay otros auspiciantes. Después entra al Consejo Directivo y se ve todo el material.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

En ese sentido, adelanto mi posición –y creo que será compartida por los demás profesores– que debemos presentar todo con antelación por Mesa de Entradas.

En mi caso, éste es el último evento que voy a votar sobre tablas, salvo alguna situación que lo amerite, ya sea que la institucionalidad de la Facultad o del país estén en juego. El resto se puede presentar con la antelación necesaria.

Reitero: de ahora en más me voy a negar a votar sobre tablas cualquier evento.

Sr. Secretario.- Tengo una propuesta que dice lo siguiente: "Visto: la realización del Encuentro Latinoamericano de Jóvenes de movimientos sociales (…). Y considerando que la Facultad de Psicología apoya el debate de ideas en el ámbito de la comunidad universitaria". El articulado es el siguiente: "Artículo 1º.- Brindar la adhesión al evento que se realizará en forma simultánea en las facultades de Derecho, Ciencias Sociales y Filosofía de la Universidad de Buenos Aires". El artículo 2º es de forma.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Reparación del Módulo de Apoyo de la sede ubicada en Martínez

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que el día 18 de abril se dañó el Módulo de Apoyo de la sede del Norte, ubicada en Martínez, donde se cursan materias del CBC de Psicología, de la carrera de Terapia Ocupacional y de Psicología pertenecientes a esta Facultad, producto del temporal y

CONSIDERANDO:

Que ese módulo se construyó hace años por la necesidad de una mayor cantidad de aulas para que la infraestructura sea coherente con la cantidad de alumnos.

Que el uso que se le da es absolutamente necesario para el desarrollo de las clases correspondientes.

Que de no solucionarse a corto plazo, provoca una distorsión en la asignación de aulas todos los días y horarios de cursada.

Que es una sede que, si bien está lejos de lo que este Consejo observa, es tan parte de la Facultad como las actividades que se desarrollan aquí.

La minoría estudiantil de este Consejo propone,

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Artículo 1º.- La pronta reparación y apertura del Módulo de Apoyo de la sede de la UBA ubicada en Martínez.

Artículo 2º.- Comunicar esta situación al Consejo Superior de la UBA, con el fin de que se gire el presupuesto necesario para su reparación.

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Rossi.- ¿No está resuelto este problema?

Sra. Gasparini.- Ahora me enteré de que se está resolviendo. En realidad, quise presentar este proyecto en la sesión anterior, pero no pude porque se quedó sin quórum.

Yo hablé con el Director de la sede y me dijo que habían ido a ver algunas cosas, pero que todavía no se había pasado el presupuesto. Las tejas están bastante rotas. Tal vez estuvieron observando la situación, pero todavía no se arregló.

Sra. Decana.- Sí, se solucionó. Además, la coordinadora no docente Liliana Rébora, de la carrera de Terapia Ocupacional, hizo un informe de lo que pasó el domingo 18 de abril por la caída del granizo.

Algunas asignaturas se ubicaron en el laboratorio grande –no es el que se utiliza para la cátedra Anatomía de Terapia Ocupacional y, por lo tanto, no es allí donde se guarda el material cadavérico–, algunas fueron acomodadas en otras aulas y otras tuvieron que acortar el dictado, comenzando más tarde, para no tener que suspender la comisión.

Acá están las materias que fueron reubicadas desde la primera semana de mayo. "Cambios en las aulas de los cursos de Extensión. Cabe destacar el compromiso y la excelente disposición del señor Eduardo Bustini que, como Director Técnico Administrativo del Centro Regional Norte, se puso a disposición del personal no docente de esta Facultad para solucionar cada uno de los problemas que se iban sucediendo a causa de este fenómeno imprevisto".

Ella vino personalmente a traer el informe y tuvo una entrevista conmigo. Me dijo que estaban trabajando, que no hay imprevisión, que en ningún momento hubo que suspender actividades –salvo estos cambios que se tuvieron que hacer– y que el personal

no docente está trabajando con el Director Técnico Administrativo del Centro Regional Norte.

Sra. Gasparini.- Solicito que la reparación de las tejas se haga prontamente, porque es muy importante. Tengo fotos que se las puedo mandar. El Módulo de Apoyo no se puede utilizar…

Sra. Rossi.- Ya está resuelto. Señora Decana: ¿podemos continuar?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Quiero decir algo respecto de este tema.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- Que se vote la incorporación al Orden del Día. Si no se incorpora, no se puede tratar.

Sra. Belnicoff.- Se cayó un módulo y modificó la vida estudiantil de la gente que concurre allí. ¿Por qué…?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

Sr. Panigadi.- Quiero justificar por qué quiero que se incorpore al Orden del Día.

Sra. Quattrocchi.- ¿Es firmante del proyecto?

Sra. Decana.- No.

Sr. Panigadi.- ¿Qué tiene que ver?

Sra. Belnicoff.- Queremos explicar por qué.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- No se incorpora al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- La vez pasada presentamos un proyecto sobre este tema, y se levantaron y dejaron la sesión sin quórum.

Pedido de un nuevo edificio para la Facultad de Psicología

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):
"VISTO:

La necesidad de contar con un establecimiento en óptimas condiciones de infraestructura para desarrollar todas las actividades competentes a toda la comunidad académica y

CONSIDERANDO:

Que existen cinco sedes distintas en donde funcionan las distintas carreras pertenecientes a la Facultad de Psicología, lo que genera poca capacidad de unidad y participación en las distintas actividades.

Que se ha constatado, en varias oportunidades, el detrimento edilicio de la sede de Independencia.

Que entendemos que es un derecho de la comunidad académica (estudiantes, docentes y no docentes) condiciones óptimas de cursada.

Que es ínfimo el presupuesto destinado a la educación pública, lo que no quita un reclamo al Gobierno Nacional a través del Rectorado de la UBA como intermediario para que tengamos una educación de calidad.

La minoría estudiantil de este Consejo propone,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Avanzar en la consolidación de un nuevo edificio para la Facultad de Psicología, en condiciones óptimas para su habilitación.

Artículo 2º.- Abrir la discusión sobre este tema con toda la comunidad de la Facultad de Psicología (estudiantes, docentes, graduados y no docentes)

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

En la segunda sesión de este Consejo presenté un proyecto parecido a éste y me lo rebotaron porque, para ustedes, no estaba bien redactado. Luego, la señora Decana trajo información acerca del deterioro de la sede de Independencia.

La mayoría y la minoría estudiantil vienen manifestando la necesidad de arreglar el edificio de Independencia. Desde la minoría estudiantil, proponemos que en las comisiones correspondientes se avance en el tratamiento de la consolidación de un nuevo edificio para la Facultad de Psicología que integre a todas las carreras, sin que ello implique que se cierren las sedes de Avellaneda y de Martínez, para que los estudiantes que viven cerca de allí puedan seguir cursando. Solicitamos que exista un edificio óptimo para que todos los estudiantes, docentes y no docentes tengamos condiciones de seguridad –gas, electricidad, ascensores, etcétera– para recibir la educación que nos merecemos.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Como coincido con la importancia del tema, propongo que se incorpore al Orden del Día, que pase a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Presupuesto y que allí podamos chequear la información que la señora Decana estuvo aportando.

Sra. Gasparini.- Le solicito a la señora Decana que presente el informe por escrito sobre las cosas…

Sr. Neri.- Le haremos el pedido en las comisiones.

Sra. Decana.- Todavía me falta el informe de Infraestructura del Rectorado. Tengo que reclamarlo. Ya adelanté aquí –vuelvo a decirlo– que no hay presupuesto para edificio único, y que no tenemos información de parte del Rectorado sobre por qué el pedido, que iniciamos en el año 2006, se demora tanto. Sé que una consultora privada está tramitando un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Sr. Panigadi.- Estoy de acuerdo con que se debata este proyecto. En diferentes sesiones hemos presentado proyectos relacionados con el edificio. Les recuerdo la importancia de tratarlo rápidamente.

También les recuerdo que en la sesión pasada propusimos, además de discutir esta cuestión que implica un mayor presupuesto, tener mayores elementos para hacer el pedido al Rectorado y al Gobierno Nacional. El proyecto presentado proponía la creación de una comisión en la que estén contemplados los claustros de este Consejo Directivo y profesionales para relevar el estado del edificio.

Ustedes han rechazado el tratamiento de ese proyecto. Les aviso que vamos a seguir impulsando esta comisión.

Por otro lado, creo que se debería bajar de la página las fotos de la señora Decana Slapak…

Sr. Laznik.- Estoy de acuerdo.

Sr. Neri.- Estoy de acuerdo.

Sra. Quattrocchi.- Perdón, señora Decana…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- ¿Se puede referir al tema del proyecto en tratamiento?

No es pertinente que se refieran a todos los proyectos anteriores que no fueron tratados. Entonces, ni siquiera se votó la incorporación al Orden del Día del proyecto de la consejera Gasparini.

Hay una propuesta del consejero Neri de que se pase a votar la incorporación al Orden del Día, y luego que pase a comisión. Este proyecto aún no está en debate y el consejero se está refiriendo a proyectos que no estamos tratando y que ni siquiera fueron presentados.

Sr. Panigadi.- ¿Qué tiene que ver?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Le pido por favor, señora Decana, que se respete el Reglamento y se vote la incorporación de este proyecto al Orden del Día, y se trate como corresponde.

Sra. Decana.- Consejera Quattrocchi: hice esa aclaración por lo expresado por el consejero Neri.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra para hacer una moción de orden.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra para hacer una moción de orden.

Sra. Decana.- El pase a votación fue una moción de orden. Todo lo que tiene que ver con presupuesto pasa a la comisión.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- ¿Tiene la palabra la consejera Belnicoff?

Sra. Decana.- No hay ninguna otra situación que pueda ser tratada. Indefectiblemente, por el carácter de este proyecto debe pasar a la Comisión de Presupuesto. No se puede tratar sobre tablas. Lo único que se puede hacer es pasarlo a la Comisión de Presupuesto, si es que se incorpora al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra para una moción de orden.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- La moción de orden ya fue formulada por el consejero Neri.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- Si no es aprobada, se puede formular otra moción de orden.

Sra. Belnicoff.- No son contrapuestas.

Sra. Decana.- En primer lugar, se va a votar la moción de orden propuesta por el consejero Neri. Además, debe pasar a la comisión. Sí se pueden agregar más comisiones, pero todo lo relativo a presupuesto, no se puede tratar sobre tablas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día y su pase a la Comisión de Presupuesto. El consejero Neri agregó el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Si esta moción no resultara aprobada, se pasará a otra moción.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Señora Decana: mi moción de orden no es opuesta a la del consejero Neri.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Una moción de orden es sobre el funcionamiento y el debate del Consejo Directivo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Si una moción de orden si es votada y aprobada, no pasa a considerarse la otra moción.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- ¡No es del mismo tema!

Sra. Rossi.- ¡Entrá tu propuesta por escrito!

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- ¡Presentá una petición en Asuntos Particulares!

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- ¡Tengo derecho!

Sra. Decana.- Hagan una petición en el punto de Peticiones y Asuntos Particulares.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Señora Decana: tengo derecho a hacer una moción de orden.

Sr. Korman.- ¿Puedo leer lo que dice el Capítulo 9 del Reglamento?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Quiero defender el Reglamento, si es que me permiten el uso de la palabra.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- ¿Votos positivos?

Sra. Belnicoff.- Señora Decana: realmente…

Sra. Decana.- Le estoy preguntando si votaron afirmativamente.

Sra. Belnicoff.- ¡Me parece una falta de respeto, porque no puedo hablar!
¡No me dejan plantear una moción de orden!

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: éste es un tema específico, no es una asamblea.

Sra. Belnicoff.- ¿Ella puede hablar?

Sra. Decana.- Si esta situación es votada, el asunto se termina. Y usted podrá…

Sra. Belnicoff.- ¡Pero quiero hacer una moción de orden respecto del funcionamiento del Consejo!

Sra. Decana.- Lo podrá hacer en Peticiones y Asuntos Particulares.

Apoyo a la lucha de los profesionales y trabajadores del Hospital Ameghino

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):
"VISTO:
El ataque de la política del Gobierno de la Ciudad a la salud pública.

CONSIDERANDO:
La situación actual del Hospital Ameghino y la lucha que están llevando adelante sus trabajadores y profesionales por la restitución del doctor Slipak en la dirección del hospital.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Apoyar la lucha de los profesionales y trabajadores del Hospital Ameghino, y la restitución del doctor Slipak. Apoyar la movilización a realizarse hoy desde el Ameghino hasta la Jefatura de Gobierno.

Artículo 2º.- Repudiar las políticas de ataque a la salud pública por parte del Gobierno de la Ciudad y cualquier otro gobierno que atente a tan importantes principios.

Artículo 3º.- De forma"

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejera Ileana Celotto

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra para explicar el proyecto.

Sra. Decana.- Adelante, consejera.

Sra. Belnicoff.- La moción que quería hacer en ese momento, la voy a formular ahora que estoy en uso de la palabra.

Por favor, les pido a los consejeros que no interrumpan a los estudiantes cuando estamos en el uso de la palabra. Lo pido con respeto. Cuando ustedes hablan, yo me callo. Solicito que respeten la palabra de los estudiantes, porque representamos a más de 7 mil estudiantes y no puede ser que sistemáticamente nos interrumpan cada vez que estamos en el uso de la palabra.

Pido que se vote la moción de que no se puede interrumpir cuando se está en el uso de la palabra.

Tal como lo expresa el proyecto, la semana pasada se volvió a remover de su puesto de trabajo al doctor Slipak. Hace unos meses atrás se lo echó del hospital y se colocó a Fabricá como interventora del Gobierno de Macri. La semana pasada se rechazó el recurso de amparo que había presentado la Asociación de Profesionales del Ameghino, nuevamente se volvió a echar a Slipak y ahora está Fabricá para comenzar el proceso que Macri tiene pensado realizar en el Hospital Ameghino.

Me parece fundamental rechazar este tipo de iniciativa, teniendo en cuenta que Slipak ocupa su puesto por concurso y consenso, tanto de los profesionales como de todos los trabajadores de la salud que forman parte del Ameghino. A raíz de su remoción, se ha desarrollado una intensa lucha en contra de las políticas de vaciamiento de Macri. El viernes se pasó un video con la lucha que se viene desarrollando desde el año pasado.

Considero que este Consejo Directivo debe pronunciarse en contra de estas políticas. No las hemos colocado en el proyecto, porque queríamos que se vote, ya que va de la mano del pedido de triplicación del presupuesto en el hospital. Ésta es la forma que tiene el hospital para ser transformado, que se garanticen los insumos y los concursos en su interior, la categorización de los trabajadores y que no haya gente que trabaje *ad honorem*. Si un servicio de estas características es perjudicado, se perjudica al conjunto de la sociedad.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Hago moción para que el proyecto se ingrese al Orden del Día y sea girado a la Comisión de Extensión.

Sra. Belnicoff.- La movilización es hoy.

Sra. Quattrocchi.- Fue a las 10 y 30 horas.

Sra. Belnicoff.- No. Es a las 11 y todavía no terminó.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Se puede apoyar igual.

Sr. Sarmiento.- Hay una moción…

Sr. Panigadi.- Nuestra moción es que se trate sobre tablas…

Sra. Belnicoff.- …porque la movilización es hoy.

Sra. Decana.- En primer lugar, se va a votar la incorporación al Orden del Día y, en segundo lugar, el pase a la Comisión de Extensión.

Sra. Belnicoff.- La primera moción es nuestra, que presentamos el proyecto.

Sra. Decana.- La primera moción fue la de la consejera Quattrocchi. Ustedes no han dicho que quieren que el proyecto sea tratado sobre tablas. De todas maneras, se puede votar si se trata sobre tablas o si pasa a comisión.

Sr. Secretario.- Primero corresponde incorporarlo al Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Ella pudo hablar porque presentó el proyecto. A partir de ahí, hay que votar la incorporación al Orden del Día.

Sr. Secretario.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Secretario.- Queda incorporado al Orden del Día por unanimidad de los consejeros presentes.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Si la movilización se hubiera convocado más tarde, tendría sentido aprobar la adhesión. Hubiéramos podido votarlo sobre tablas, dada la urgencia. Pero como la movilización ya se realizó, lo que nos queda es declarar nuestro repudio a lo que le sucede al Director del Hospital Ameghino.

Sin embargo, creo que es conveniente que pase a comisión para que la declaración sea redactada con la mayor cantidad de información. De esta manera, va a tener mayor contundencia.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Mientras se desarrolla la sesión de este Consejo, se realizó la movilización. También hay urgencia en apoyar la lucha de los trabajadores del Hospital Ameghino. Me parece que no hay mucho que debatir. Si ustedes repudian las políticas de Macri y la

remoción a dedo de directores de hospitales, tranquilamente se podría votar sobre tablas este proyecto. Más allá de la movilización, es urgente que este Consejo Directivo apoye a los trabajadores del Hospital Ameghino.

Sr. Secretario.- Ahora corresponde votar si se pasa a comisión o se trata sobre tablas.

Sr. Laznik.- La moción de la consejera Quattrocchi, que es la primera que se formuló, es que pase a comisión.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Se va a votar la moción de pase a la Comisión de Extensión formulada por la consejera Quattrocchi.

Levanten la mano quienes votan por la afirmativa…

Sr. Panigadi.- Quiero hacer una pregunta.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Es sobre el funcionamiento. Se tiene que votar si se trata sobre tablas o no. Si no se trata sobre tablas, debemos decidir a qué comisión debe ser girado.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- ¡Se va a votar por la negativa!

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Parece que nadie vota por la negativa.

¿Alguien se abstiene?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Parece que nadie se abstiene.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Por 12 votos afirmativos, pasa a la Comisión de Extensión.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- No hay votos negativos ni abstenciones.

Sra. Gasparini.- Estoy de acuerdo con que pase a comisión…

Sra. Decana.- ¿Y entonces?

Sra. Gasparini.- …en el caso en que no sea tratado sobre tablas…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Si no hubiera ganado esa moción, se pasa a votar la otra.

Ya se votó. Por 12 votos afirmativos, se aprobó el giro a la Comisión de Extensión…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Que conste en la versión taquigráfica que no quisieron votar.

Sra. Belnicoff.- Quiero justificar mi abstención.

Sr. Laznik.- ¿Podemos pasar al siguiente punto?

Sr. Secretario.- Quiere justificar su abstención, ¿qué querés que haga?

Sra. Belnicoff.- Me parece que hay que tranquilizarse un poco.

La razón por la que me abstuve es la que expresé al principio: queríamos que se tratara sobre tablas. Me voy a abstener porque, como quiero que se discuta acá, si voto a favor después no puedo votar que se trate sobre tablas. Como quiero que se trate sobre tablas, me abstengo sobre el giro a comisión. Que conste en la versión taquigráfica que una vez que se vota en contra del tratamiento sobre tablas, por supuesto estoy a favor de que se discuta en la comisión.

Sobre políticas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
de externación de pacientes del Hospital Borda

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Lo establecido en el Artículo 14 bis de la Constitución de la República Argentina, incorporado en la reforma de 1957, en el cual el Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, la protección integral de la familia, la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna. Como así también lo establece el Artículo 37 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual dice: 'Se promueve la protección integral de la familia'.

CONSIDERANDO:

Que, como institución que forma a los futuros trabajadores de la salud en el campo de la Psicología, entendiéndose salud en un sentido integral y, por tal, no desconociéndose las condiciones objetivas, sean económicas, sociales o políticas en las cuales el sujeto enferma y muchos de estos en el área de nuestra especificidad como trabajadores de la salud.

Así también, entendemos que el derecho a la vivienda digna es, como lo establece la Constitución Nacional, una responsabilidad del Estado. Y en el ámbito de la salud es una base fundamental para la

curación o el tratamiento de las enfermedades, como así también para la prevención de estas, que derivan del ámbito psíquico.

Resuelve:

Artículo 1º.- El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología (UBA) se pronuncia contra la política del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de desalojar hoteles, casas y terrenos que se encuentran en situación de toma por personas pertenecientes al pueblo empobrecido.

Artículo 2º.- El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología (UBA) se pronuncia contra las masivas externaciones y por el vaciamiento del Hospital Neuropsiquiátrico José Tiburcio Borda, entendiendo que los pacientes que de ahí salen, luego de un proceso de internación prolongado, pierden los lazos sociales y se encuentran en su mayoría en precariedad económica y generalmente en situación de calle.

Artículo 3º.- El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología UBA eleva este pronunciamiento al Consejo Superior para que este lo trate con el mismo carácter resolutivo.

Artículo 4º.- De forma".

Consejero Esteban Carré
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejera Daniela Panigadi

Sra. Decana.- Tengo anotados para hacer uso de la palabra a los consejeros Carré y Neri.

Tiene la palabra el consejero Carré.

Sr. Carré.- Voy a fundamentar el proyecto que presentó el claustro estudiantil.

Todos están al tanto de la situación habitacional en la Capital Federal. El Gobierno de Macri está avanzando con los desalojos y los negocios inmobiliarios. Por eso, planteamos que para tener una salud integral no se puede escindir la salud psíquica de la salud integral, material, de la vivienda, el trabajo y la educación.

Para nosotros, si no se garantiza que la gente pueda tener vivienda atañe a la salud y también a la salud mental. En el artículo se plantea lo que sucede en el Hospital Borda. La realidad es que cuando hay altas masivas en los hospitales psiquiátricos, cuando la gente que estuvo tanto tiempo institucionalizada sale del hospital no tiene ningún lazo con la sociedad y va a vivir a la calle, y se junta con los que toman los lugares y viven en las plazas.

Por eso, propongo que discutimos este proyecto sobre tablas –vamos a ver si aceptan que se vote sobre tablas un proyecto nuestro– para tomar acciones que repudien estas políticas que van en contra de la salud integral y, en particular, de la salud mental.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Neri.

Sr. Neri.- Señora Decana: hace unos instantes me expresé acerca del tratamiento sobre tablas.

Creo que hay una riqueza muy grande en este proyecto en la que se deberían unir la falta de vivienda y la externación del Hospital Borda. Coincido con que la salud mental

está atada a todos los factores de vivienda, pero este proyecto no se entiende muy bien por cómo está redactado.

En conclusión, creo que todos los temas que involucra deberían considerarse en comisión, por lo tanto, propongo como moción de orden su incorporación al Orden del Día y el pase a la Comisión de Extensión.

Sra. Decana.- Hay dos mociones presentadas.

En primer lugar, la moción planteada por el consejero Carré de tratamiento sobre tablas, y en segundo término el pase a la Comisión de Extensión formulada por el consejero Neri.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Queda rechazado el tratamiento sobre tablas.

Se pase a votar el tratamiento en la Comisión de Extensión…

Sr. Carré.- ¿Puede ser con pronto despacho?

Sr. Neri.- Sí, no hay problema.

Sra. Decana.- Se va a votar el pase a la Comisión de Extensión con pedido de pronto despacho.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- El proyecto pasa a la Comisión de Extensión con pedido de pronto despacho.

Enviar por *mail* la convocatoria al Encuentro de la FUA en Santa Fe

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura la próximo proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que el 22 de mayo habrá congreso de la FUA;

CONSIDERANDO:

Que la FUBA, FUC, FULP, FUP convocan a realizar un congreso para coordinar las luchas a nivel nacional.

Este Consejo resuelve:
Artículo 1º.- Mandar por *mail* la convocatoria al encuentro en Santa Fe de dicho congreso.

Artículo 2º.- De forma".

Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Marcelo Panigadi
Consejero Esteban Carré

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

La propuesta del proyecto es la siguiente. El fin de semana que viene hay un congreso de la Federación Universitaria Argentina. Consideramos que ha sido vaciada por la actual dirección de la Federación Argentina que es el espacio de la Franja Morada. Por eso, con el apoyo de la mayoría absoluta de la Federación Universitaria –la Federación de La Plata, de Comahue y Patagonia– vamos a realizar, en el marco del congreso, un encuentro que coordine las luchas nacionales. Se votó un temario que será: situación política, Ley Superior de Educación, CONEAU y presupuesto.

La propuesta es que se mande vía *mail* la convocatoria de este encuentro en el marco del congreso. Ésta es la propuesta a la que han adherido las distintas federaciones.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Ya nos hemos tomado un amplio tiempo para discutir cuáles son las consignas como las adhesiones y apoyo a eventos.

Tal como lo manifestó la consejera Belnicoff –y su fundamentación perfectamente legítima–, hay una racionalidad muy clara de índole política partidaria. Aquí se manifestó que hay una pugna entre distintas agrupaciones políticas respecto del modo de cómo se aborda el Congreso de la Federación Universitaria –cosa que me parece que es totalmente legítimo–, pero queda al margen de la consideración de cualquier Consejo Directivo, que no puede expedirse a favor de ninguna posición partidaria.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Panigadi.

Sr. Panigadi.- El hecho concreto que plantea el proyecto es la realización del Congreso de la Federación Universitaria Argentina.

Sra. Belnicoff.- Pido derecho a réplica.

Sr. Panigadi.- El hecho concreto es que la Federación Universitaria Argentina no juega un rol de Federación Universitaria en el país. Éste es el hecho concreto. No es una visión partidaria. Esto se demuestra en que cuatro federaciones –Buenos Aires, Comahue, La Plata y Patagonia–, que son claramente representativas del movimiento estudiantil de todas esas partes de país, convocan un encuentro para discutir los problemas que aquejan a los estudiantes y a la Universidad en su conjunto.

Entonces, rechazo lo expresado por el consejero Laznik respecto de que esto es un posicionamiento partidario. Hay muchas agrupaciones que integran las federaciones nombradas. Se trata de un encuentro abierto y no se está planteando armar una federación

paralela como lo está haciendo Franja Morada para el Congreso de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

Por eso, para defender a la Federación como agrupación del movimiento estudiantil este Consejo Directivo debería utilizar la base de datos para llamar y convocar a este evento.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Quiero hacer una propuesta de resolución. No sé si los firmantes del proyecto están de acuerdo, teniendo en cuenta lo expresado por el consejero Laznik, creo que corresponde, dada la importancia de los congresos estudiantiles de las federaciones, ya sea a nivel nacional o regional, y la importancia –supongo que todos estamos de acuerdo– de fomentar que se participe en las organizaciones federativas de los estudiantes, que se difunda la convocatoria de la Federación Universitaria Argentina al Congreso a realizarse en Santa Fe los días 21 y 22, y la convocatoria de la Federación Universitaria de Buenos Aires para los mismos días.

Si estamos todos de acuerdo, por ahí se puede suspender el debate. Estoy tratando de que se difunda el Congreso de la FUA…

Sr. Neri.- Todavía no se incorporó al Orden del Día.

Sra. Decana.- Me han pedido derecho a réplica la consejera Belnicoff y el consejero Laznik. Luego daremos lugar a la moción de orden.

Sr. Neri.- Yo quiero justificar por qué estamos discutiendo una cuestión que no corresponde.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Belnicoff.

Sra. Belnicoff.- La propuesta no tiene que ver, como dijo el consejero Laznik, con una disputa partidaria…

Sr. Laznik.- Consta en la versión taquigráfica…

Sra. Belnicoff.- Consta en la versión taquigráfica que yo no hablé de una disputa partidaria.

Reconocemos que Franja Morada dirige la Federación Universitaria Argentina y que, en el Congreso que viene, va a volver a ganar.

Nuestra propuesta es que, en el marco del Congreso, se organice un encuentro, el cual no ha sido avalado por nuestra agrupación política, sino por cuatro federaciones que representan a todos los centros de estudiantes de Buenos Aires, Patagonia, Comahue y La Plata. Esto quiere decir que están a favor distintos centros de estudiantes y agrupaciones. Es una representación estudiantil, no es algo partidario.

Me parece acertada la propuesta de la consejera Celotto de convocar al Congreso…

Sra. Decana.- Todavía no hemos incorporado el proyecto al Orden del Día. Creo que la consejera ya contestó.

Sr. Neri.- Señora Decana: los argumentos por los cuales creo que no hay que incorporar el proyecto al Orden del Día son exactamente los mismos que acaba de dar la consejera.

Hoy, en esta sesión, el representante gremial habló de su interna e hizo consideraciones sindicales. Este Consejo puede estar de acuerdo o no. EDEA, ADUBA, FUBA, FEDUBA, FUA son instancias gremiales y este Consejo debe estar más allá de ellas. Si uno confunde las instancias de conducción académica con las gremiales, está en un problema. Este Consejo no se puede pronunciar por instancias gremiales…

Sra. Belnicoff.- Sí.

Sr. Neri.- No. Este Consejo no puede participar en ninguna interna gremial.

Sra. Belnicoff.- Estamos pidiendo que se difunda, no que el Consejo se pronuncie.

Sr. Neri.- Hoy el representante no docente se refirió a los beneficios de un sindicato único. Por ahí, algunos piensan distinto, pero no se van a pronunciar por la libertad sindical…

Sra. Celotto.- La FUBA es única.

Sr. Neri.- Pero sigue siendo una instancia gremial y este Consejo no participa en discusiones gremiales.

Por lo tanto, solicito que se rechace la incorporación al Orden del Día.

Sra. Belnicoff.- Quiero hacer una aclaración…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día. Luego podrán hacer las aclaraciones del caso.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- Yo quiero hablar…

Sra. Decana.- Ya hablaron. Dos de los autores del proyecto lo defendieron.

Sra. Belnicoff.- Lo que quiero decir determina la votación…

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 10 votos negativos y 5 afirmativos, no se incorpora al Orden del Día.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13 y 41.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa